

GACETA

Universidad Autónoma de Coahuila



Universidad
Autónoma
de Coahuila

ÉPOCA SIETE
NÚMERO ONCE

MARZO 2023

Ante Comunidad
Universitaria y Población
en General el Rector de la
UAdeC Informa los Logros
Registrados en 2022

Rinde Protesta Sandra
López Chavarría para
un Segundo Período al
Frente de la Coordinación
Unidad Torreón

El reto que
implica la
NOM-035 en
las Empresas
en México



DIRECTORIO

UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez <i>Rector</i>	C.P. Luis Farías Valdés <i>Contralor General</i>
M.C. Miguel Ángel Rodríguez Calderón <i>Secretario General</i>	Arq. Paulette Seceñaz Vázquez <i>Coordinadora de Administración Patrimonial y de Servicios</i>
C.P. Jorge Alanís Canales <i>Tesorero General</i>	Dra. Julieta Carabaza González <i>Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas</i>
Dr. Luis Gutiérrez Flores <i>Oficial Mayor</i>	M.C. Magdalena Jaime Cepeda <i>Coordinadora de Igualdad de Género</i>
Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales <i>Director de Planeación</i>	M.C. Julio Saucedo Zul <i>Coordinador de Unidad Saltillo</i>
Lic. Daniel Garza Treviño <i>Director de Asuntos Académicos</i>	Dra. Sandra López Chavarría <i>Coordinadora de Unidad Torreón</i>
Dr. Cristóbal Noé Aguilar González <i>Director de Investigación y Posgrado</i>	Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo <i>Coordinador Unidad Norte</i>
Lic. David Hernández Barrera <i>Coordinador General del Deporte</i>	M.C. Lorena Medina Bocanegra <i>Coordinadora General del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria</i>
Ing. Carlos Casillas Gutiérrez <i>Coordinador General de Tecnología de Información y Comunicaciones</i>	Dra. Magda Yadira Robles Garza <i>Defensora de los Derechos Humanos Universitarios</i>
Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés <i>Coordinador General de Extensión Universitaria</i>	M.C. Graciela Hernández Gómez <i>Coordinadora de Agenda Ambiental Universitaria</i>
M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez <i>Coordinador General de Vinculación e Innovación Productiva</i>	

EDITORIAL

M.D. Jéssica Agüero Martínez <i>Editora</i>
Comunicación Institucional <i>Fotografías</i>
MAGO Soluciones Empresariales <i>Diseño</i>

GACETA UAdeC: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

CONTENIDO

- Ante Comunidad Universitaria y Población en General el Rector de la UAdeC Informa los Logros Registrados en 2022
- Aprueba Consejo Universitario Segundo Informe del Rector Salvador Hernández Vélez
- Rinde Protesta Sandra López Chavarría para un Segundo Período al Frente de la Coordinación Unidad Torreón
- ¿Cómo surge el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer? Antecedentes
- Recibe Reacreditación Nacional e Internacional de la COMAEM la Carrera de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la UAdeC Unidad Torreón
- Acércate y conoce los servicios que Protección Civil Universitaria tiene para tu plantel
- Brindan Lobos al Rescate Servicios y Reforestación a la Población de Coahuila
- De libros y escritores coahuilenses
- Las redes sociales como herramienta para el e-commerce
- La espiritualidad como parte del adulto mayor
- Red Nacional de Gacetas Universitarias publica la quinceava edición de su Gaceta Nacional Universitaria
- Habilidades Socioemocionales y su importancia en la formación de los estudiantes universitarios
- Minuto Feminista. Hablemos sobre la brecha de los sueños
- El reto que implica la NOM-035 en las empresas en México
- Universitarios y el tipo de cubrebocas que usan
- Violencia digital
- Comité Consultivo del Protocolo para Jurisprudencia.
- Lo Personal es Político: la Paridad.
- Reglamento de Preservación del Patrimonio Cultural de la UAdeC
- Reglamento del Programa de Becas Institucionales

ANTE COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y POBLACIÓN EN GENERAL EL RECTOR DE LA UADEC INFORMA LOS LOGROS REGISTRADOS EN 2022



En el año 2022 la Universidad Autónoma de Coahuila registró importantes logros en el desarrollo de la vida académica, de investigación, vinculación, de equidad, derechos humanos, cultura, deporte, compromiso social y financiera, plasmado en el segundo informe del rector Salvador Hernández Vélez, aprobado por el Consejo Universitario el pasado 22 de febrero y este martes presentado ante la comunidad universitaria y población en general.

En la Gran Sala del Centro Cultural Universitario de Arteaga, atestiguó la ceremonia como invitado de honor, el gobernador del estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, a donde asistieron también representantes de los distintos poderes de gobierno, alcaldes, de organismos empresariales, funcionariado universitario, ex rectores, maestros y alumnos de la UAdeC.



En su mensaje el gobernador del estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, reconoció el trabajo de todas y todos los universitarios, quienes afirmó han sido un gran complemento para su gobierno, por lo que destacó el reconocimiento de la sociedad hacia la Universidad Autónoma de Coahuila, porque ha sido testigo de los avances y logros que los universitarios han alcanzado bajo la dirección del rector Salvador Hernández Vélez.

Así mismo, señaló que la máxima casa de estudios ha estado a la altura de los desafíos actuales ante la pandemia más grave de nuestro tiempo, pues dio continuidad a los programas académicos a distancia y aplicó exámenes en línea, los cuales llegaron para quedarse por su transparencia y efectividad, y es gracias a la UAdeC que los jóvenes tienen acceso a la educación en las cinco regiones de la entidad.

El mandatario estatal, comentó que, pese a los problemas presupuestales, la Universidad ha dado seguimiento a sus programas académicos y no ha detenido su marcha, pues año con año ha sumado acreditaciones internacionales y la creación de tres nuevos centros de investigación.

También, destacó las acciones que lleva a cabo la institución en temas de medio ambiente, en la prevención de acoso sexual y la defensa de los derechos humanos y celebró que el 58 por ciento de la matrícula está conformada por mujeres, al tiempo que hizo énfasis que su gobierno siempre ha mantenido respeto a la autonomía universitaria.

Riquelme Solís, reafirmó el respaldo de él y de su equipo de trabajo hacia la Universidad y destacó que así será hasta su último día de gestión, pues comprende los graves problemas que enfrentan los universitarios ante los recortes presupuestales, por lo que se busca contar con alumnos y maestros de excelencia para generar la mano de obra que requiere Coahuila.

“Ante este escenario adverso aquí en Coahuila y en la Universidad, ha prevalecido la unidad, la UAdeC sigue siendo la primera opción de estudio entre los jóvenes coahuilenses, factor que es determinante en la gobernabilidad y los equilibrios sociales que prevalecen en el estado”, dijo.

Agregó que la máxima casa de estudios es ejemplo institucional de estabilidad y superación y ofrece opciones profesionales que responden al crecimiento industrial y a la planta productiva actual, por lo que agradeció nuevamente a los universitarios por su trabajo, entrega y dedicación.

Por su parte, el Rector en su mensaje, agradeció al Gobernador porque en este proceso de complicaciones financieras, ha apoyado siempre a la UAdeC en lo que ha necesitado, ha sido un soporte fundamental para los avances realizados, para que la Universidad siga fuerte y creciendo con proyectos que beneficien a la comunidad y a la sociedad coahuilense.

“Quiero agradecer a cada una de las personas e instituciones que han sido primordiales de los logros expuestos, a las y los estudiantes, a docentes y administrativos, que con su esfuerzo diario construyen una mejor universidad, a las y los directores y coordinadores de unidad, que impulsan a la institución en todas las regiones del estado”, expresó Hernández Vélez.





Entre los rubros informados, establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, habló sobre el fortalecimiento académico, la Reforma y el Modelo Educativo, así como el Reglamento Académico General, la inmersión y capacitación de docentes, la reforma a 33 planes de estudio de las carreras que ofrece la máxima casa de estudios.

La matrícula es de 38 mil 498 alumnas y alumnos, la oferta académica que oferta la UAdC es de 178 programas de bachillerato, licenciatura y posgrado, de los cuales 12 son de reciente creación y 11 programas académicos que se pueden cursar 100 por ciento en línea y más de 200 materias cargadas en plataformas de decenas de programas académicos que pueden ser cursadas a distancia.

Prestigio Institucional

El Rector informó sobre los principales logros que permiten un prestigio institucional, los programas académicos tienen calidad y destacan a nivel nacional, ya que, en muchos campos como en medicina, derecho, odontología, psicología, enfermería, administración, arquitectura, ciencias de la comunicación, mercadotecnia y trabajo social, las y los estudiantes sacaron en conjunto resultados que nos colocan entre los mejores del país.

Del Examen General de Egreso de la Licenciatura, EGEL con más del 60 por ciento de los testimonios sobresalientes y satisfactorios, estamos a 10 puntos porcentuales por encima del promedio nacional; 37 programas han sido certificados por su calidad por CIIES y COPAES, además, son cinco programas con acreditación internacional de calidad, dos en 2022 a través de la acreditadora internacional GRANA.

En el posicionamiento de los dos rankings de calidad más reconocidos en el mundo que son T.H.E. y QS Ranking, ubican a la UAdC en el lugar 7 y 34 entre las mejores instituciones mexicanas respectivamente, y el sitio 6 y 24 considerando a las universidades públicas del país.

Sobre fortalecimiento y crecimiento de la planta docente, la certificación de carreras de licenciatura e ingenierías a nivel nacional e internacional, la reactivación de la movilidad internacional e implementación de materias en inglés y el establecimiento de 48 nuevos convenios de colaboración con distintas organizaciones.

La Universidad cuenta con una planta docente preparada, conformada por más de 3,200 docentes, 1,112 de tiempo completo y 2,119 de tiempo parcial, de las y los profesores de tiempo completo 927 imparten cátedra en el nivel superior, de los cuales 96 por ciento cuenta con estudios de posgrado, el 57 por ciento reconocimientos PRODEP, el 36 por ciento forma parte de SNI y el 55 por ciento participa en un cuerpo académico.

En la formación integral como detonante del desarrollo cultural y humano de las y los universitarios, se logró ofrecer espacios y actividades culturales, y obtener premios nacionales e internacionales de grupos representativos como el ballet folclórico de la UAdeC con el primer lugar del Concurso Internacional de Folklore en Brasil y la TUNA Universitaria con premios nacionales.

En la Universiada Nacional nuestra Universidad logró ubicarse en el lugar 11 en el medallero general, con un total de 13 preseas, 5 de oro, 3 de plata y 5 de bronce; por otro lado, el estudiante Matías Grande Kalionchiz consiguió tres medallas en el Panamericano de Tiro con Arco, que se celebró en Chile.

Durante el año 2022 se registraron 321 proyectos de investigación, de los cuales 57 tuvieron financiamiento externo, esto permitió tener una producción agregada de 25 libros académicos, 325 artículos científicos en revistas indexadas de calidad internacional y 7 nuevas patentes; además, la Universidad cuenta ya con 10 Centros de Investigación y tres de ellos fueron creados en este 2022.

Como parte de nuestro compromiso con el medio ambiente, 108 dependencias y unidades académicas han obtenido la constancia o reconocimientos del programa Oficina Verde, por sus esfuerzos para reducir el impacto ecológico en sus actividades.

Con Lobos al Rescate los jóvenes universitarios se involucraron en 62 actividades en favor del medio ambiente, nueve brigadas de salud y 12 colectas para damnificados por desastres naturales o brigadistas que combaten incendios, con estas acciones se beneficiaron a 46 mil personas en 19 municipios del estado de Coahuila.





Aprueba Consejo Universitario Segundo Informe del Rector Salvador Hernández Vélez

En la Sesión Ordinaria híbrida celebrada en la Sala de Seminarios de CU Monclova y de manera virtual por medio de *Microsoft Teams* y *Facebook Live*, con la asistencia de 272 Consejeras y Consejeros universitarios, la y los coordinadores de Unidad Saltillo, Torreón y Norte, el funcionariado de la administración central, docentes, alumnos y demás integrantes de la comunidad universitaria, el Rector presentó los logros que durante el 2022 se registraron en distintos ámbitos gracias a la suma de esfuerzos.

Entre los rubros informados, establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, habló sobre el fortalecimiento académico, la Reforma y el Modelo Educativo, así como el Reglamento Académico General, la inmersión y capacitación de docentes, y la reforma a 33 planes de estudio de las carreras que ofrece la máxima casa de estudios.

Informó que la matrícula es de 38 mil 598 estudiantes, la cual en los últimos 10 años no ha dejado de incrementar, el 42 por ciento son hombres y el 58 por ciento son mujeres quienes son mayoría en nuestros programas académicos, por ello debemos impulsar medidas que garanticen la representación paritaria en espacios de decisión institucional como el Consejo Universitario.

Dijo que la oferta académica está conforma por 178 programas de bachillerato, licenciatura y posgrado, de los cuales 12 son de reciente creación, como el bachillerato bilingüe, la licenciatura en administración de empresas gastronómicas y turísticas, la maestría en arte y diseño y el doctorado en ingeniería, son 11 programas académicos que se pueden cursar 100 por ciento en línea y más de 200 materias cargadas en plataformas de decenas de programas académicos que pueden ser cursadas a distancia.

“Nuestros programas académicos tienen calidad y destacan a nivel nacional, ello lo hemos demostrado con resultados, ya que, en muchos campos como en medicina, derecho, odontología, psicología, enfermería, administración, arquitectura, ciencias de la comunicación, mercadotecnia y trabajo social, nuestras y nuestros estudiantes sacaron en conjunto resultados que nos colocan entre los mejores del país”, expresó.

Por lo anterior, resulta lógico que los 2 rankings de calidad más reconocidos en el mundo que son T.H.E. y QS Ranking, ubiquen a la UAdeC en el lugar 7 y 34 entre las mejores instituciones mexicanas respectivamente, y el sitio 6 y 24 considerando solo las universidades públicas de nuestro país.

Otro de los rubros a destacar del PDI es la investigación, la tecnología, las humanidades, la vinculación, y la innovación al servicio de las regiones del estado, fortalecimiento y crecimiento de la planta docente, la certificación de carreras de licenciatura e ingenierías a nivel nacional e internacional, la reactivación de la movilidad internacional e implementación de materias en inglés y el establecimiento de 48 nuevos convenios de colaboración con distintas organizaciones.

En la formación integral como detonante del desarrollo cultural y humano de las y los universitarios, se logró ofrecer más espacios y actividades culturales, obtuvimos premios nacionales e internacionales de grupos representativos como el ballet folclórico y la Tuna Universitaria, la edición de 17 libros y la coorganización de la Feria Internacional del libro.

El fomento deportivo permitió a 6 mil estudiantes participar en torneos deportivos internos y representativos a través de 19 disciplinas; con Lobos al Rescate los jóvenes universitarios se involucraron en 62 actividades en favor del medio ambiente, nueve brigadas de salud y 12 colectas para damnificados.

El Rector, destacó que una de las tareas más apremiantes de la Universidad ha sido erradicar la violencia de género, donde se atendieron y resolvieron 35 denuncias en la materia, que resultaron en sanciones desde amonestaciones, hasta la baja definitiva de la institución para las personas responsables de estos actos; así mismo se intensificó el trabajo en derechos humanos.

En eficiencia y transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la normatividad como rasgos distintivos del quehacer universitario se logró ejecutar 37 obras de infraestructura; 79 auditorías internas, el cumplimiento con la transparencia dando una calificación del 97 por ciento por el ICAI; la certificación de procesos de calidad y el cumplimiento a resolver las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y Auditoría Superior del Estado.

El rector Salvador Hernández Vélez, exhortó a la comunidad universitaria a no detener la marcha a pesar de las complicaciones económicas, a discutir abiertamente las soluciones a los problemas torales, en especial el tema de pensiones, para encontrar las mejores alternativas de solución.

“Es necesario seguir impulsando el Modelo Educativo, la flexibilidad y la reforma de los planes de estudio, también continuar con la reforma normativa, para lograr un cambio en la Ley Orgánica y en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente, entre otros”, finalizó.

Aunque las condiciones no siempre son las óptimas, con determinación, planeación y trabajo cualquier objetivo, por complicado que sea, lo podemos lograr las y los Lobos de la Universidad Autónoma de Coahuila, afirmó el rector Salvador Hernández Vélez ante el Honorable Consejo Universitario que aprobó por mayoría su segundo informe de gestión.



Rinde Protesta Sandra López Chavarría para un Segundo Período al Frente de la Coordinación Unidad Torreón

El rector Salvador Hernández Vélez, tomó protesta a la Dra. Sandra López Chavarría, quien resultó reelecta para un segundo período al frente de la Coordinación de la Unidad Torreón (2023-2026) con 10 mil 755 votos a favor.

En su mensaje, el Rector celebró la alta participación de las y los universitarios de la Unidad Torreón, pues a través de su voto, refrendaron su confianza a la Dra. López Chavarría para seguir por tres años más al frente de la Coordinación, ello como resultado de su desempeño como universitaria en los distintos puestos y funciones.

Auguró que este segundo período de gestión será exitoso, por lo que afirmó que desde la administración central se mantendrá la apertura y disposición para trabajar en estrecha colaboración a beneficio de las y los universitarios de la Unidad Torreón.

“En este 2023 nuestra Universidad inicia la reforma de más de 30 programas de estudio y de ellos, 20 corresponden a la Unidad Torreón; por lo que es fundamental dar seguimiento a esta importante tarea pendiente, para la cual solicito el apoyo de la Dra. Sandra López, ahora en la nueva gestión que inicia”, dijo Hernández Vélez.

Por su parte, la coordinadora Sandra López, agradeció a la comunidad universitaria la confianza y aseguró que continuará con un plan de trabajo integral, pero, sobre todo de unidad, en un proyecto alineado al Plan de Desarrollo Institucional de la UAdeC fortalecido con las propuestas de cada una de las unidades académicas.





Universidad
Autónoma
de Coahuila

Dirección de Asuntos Académicos

PROGRAMA TITÚLATE



Dirigido a:

Egresadas y egresados de Licenciatura UAdeC
Conclusión de estudios en ciclos anteriores a 2022

Del 13 de febrero al 24 de marzo 2023



Título con Examen

\$1,500

Título sin Examen

\$2,500

Más información:

Departamento de Certificación, Títulos y Cédulas

www.uadec.mx/sattd-requisitos



(844 438 16 57)

¿CÓMO SURGE EL 8 DE MARZO COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER? ANTECEDENTES

Por: Jéssica Agüero
Editora de la Gaceta de la UAdeC



El 8 de marzo es un día que conmemora y reconoce los derechos conquistados por las mujeres en todos los ámbitos y nos recuerda la larga historia de luchas y sacrificios para conseguirlos. Esta fecha se conmemora desde hace más de 100 años.

Actualmente en el marco de esta fecha se llevan a cabo marchas, manifestaciones y eventos en todo el mundo para denunciar que aún queda mucho camino por recorrer hasta conseguir la tan anhelada igualdad real entre hombres y mujeres.

De las quejas que más se escuchan durante estas marchas y manifestaciones son: el alto a las diferentes formas de violencia hacia las niñas y mujeres, la gran desigualdad laboral y salarial que existe entre hombres y mujeres así como la exigencia de una presencia igualitaria en los diferentes ámbitos; puestos políticos y empresariales relevantes: en definitiva, un empoderamiento completo de las mujeres en el marco de la sociedad actual.

Las causas por las cuales que se estableció un día para reivindicar el lugar de la mujer en la sociedad son evidentes, la desigualdad estructural. Sin embargo, ¿por qué hacerlo un 8 de marzo? Si analizamos la historia encontramos diversos acontecimientos más no es muy claro cuál de estos fue el determinante.

Algunas fechas determinantes en la lucha feminista.

En marzo 1857, en el marco de la Revolución industrial, las trabajadoras de una fábrica textil de Nueva York salieron a la calle a protestar en masa por las duras condiciones de trabajo. Si bien es cierto que en ese momento las condiciones laborales de todos los trabajadores eran durísimas, la precariedad se centraba en las mujeres trabajadoras, cuyos salarios llegaban podían a ser menos de la mitad que los de los hombres solo por el hecho de ser mujeres.

Las protestas terminaron con la intervención violenta de la policía contra las manifestantes, pero aquella manifestación constituyó, gracias a su repercusión, el primer precedente.

En 1907 se realizó la primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Stuttgart, Alemania, liderada por Clara Zetkin, donde se fundó la Internacional Socialista de Mujeres, que tenía entre sus objetivos, el sufragio femenino.

En 1909 una organización de Mujeres Socialistas, con el objetivo de mostrar apoyo a la huelga que las trabajadoras textiles llevaron a cabo en Nueva York en 1908, celebró en EE.UU el primer Día Internacional de la Mujer. A pesar de que este acontecimiento solo se replicó en Nueva York y Chicago, se calcula que en la marcha realizada en Nueva York participaron unas 15.000 mujeres.

En el Segundo Encuentro Internacional Socialista de Mujeres, realizado en Copenhague, Dinamarca en el año de 1910, se propuso establecer un día simbólico que sirviera para reivindicar los derechos de todas las mujeres, principalmente el derecho al sufragio. El siguiente año, se celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer el 19 de marzo en algunos países europeos como Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza.

Los grandes conflictos del siglo XX ayudaron a reconocer y afianzar el papel de las mujeres, y a lo largo de las siguientes décadas muchas organizaciones de mujeres de otros países se fueron uniendo a los eventos reivindicativos que se llevaban a cabo durante el mes de marzo, y en 1975 la ONU reconoció el día de manera oficial.

Resulta complicado establecer un solo acontecimiento como el motivo por el cual se escogió el 8 de marzo, así que debemos entenderlo como el resultado de una lucha en conjunto; un esfuerzo a lo largo del tiempo por nuestros derechos; un reconocimiento al trabajo de quienes nos antecedieron y un compromiso de continuar esforzándonos por las siguientes generaciones.

A pesar de esta la larga lucha, hoy en día la violencia en todas sus formas, el maltrato, y la desigualdad hacia las mujeres siguen existiendo en todo el mundo. Para erradicarlo es necesario que los gobiernos valoren a las niñas y a las mujeres tanto como a los niños y los hombres; que inviertan en su salud, educación y capacitación; dar a las mujeres las mismas oportunidades de participar en la economía, administrar los ingresos, tener y dirigir negocios, de estar representadas en todos los ámbitos, de esta forma los beneficios se extenderán a sus familias, a sus comunidades, y a la economía en general.

Recibe Reacreditación Nacional e Internacional de la COMAEM la Carrera de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la UAdeC Unidad Torreón



En fecha reciente la Facultad de Medicina de la UAdeC Unidad Torreón, recibió la placa de su acreditación nacional e internacional del Programa de Médico Cirujano por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, (COMAEM), y que tendrá vigencia durante cinco años.

En representación del rector, Salvador Hernández Vélez, el secretario general de la UAdeC, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, destacó la labor del director de la Facultad de Medicina, Dr. Salvador Chavarría Vázquez, así como de sus docentes, investigadores, estudiantes y empleados, por este reconocimiento y acreditación que se suma a otros resultados más de una facultad que se ubica entre las mejores del país.

Rodríguez Calderón, celebró el esfuerzo cumplido ante los lineamientos establecidos por el Consejo Acreditador y por el camino hacia la excelencia alcanzada; ante estudiantes, maestras, maestros dijo que la recertificación lograda es una oportunidad muy grande para quienes se preparan en las aulas y egresan de la facultad, porque seguramente encontrarán mejores oportunidades en su futuro.

Expuso que la reafirmación del Plan de Estudios de la carrera de Médico Cirujano ubica a este entre los de más alto nivel educativo en el país, "Se logró la calidad docente, administrativa, de enseñanza aprendizaje, lo que da certidumbre a toda la comunidad, principalmente a los estudiantes, egresados, sociedad, gobiernos, y sobre todo a la sociedad médica".

El Dr. Juan Hernández Hernández, secretario técnico del COMAEM, subrayó que la Facultad de Medicina, y en especial su director han sabido trabajar en equipo y por ello el resultado de la mencionada reacreditación.

Por su parte, el director de la facultad, Salvador Chavarría Vázquez, sostuvo que "lo que bien empieza bien termina", y agradeció a maestras, maestros, estudiantes, empleados y el personal que se involucró en trabajar por este objetivo, "Es de júbilo este día para nuestra facultad, porque nos mantuvimos en la ruta de la excelencia", expresó.

En el acto celebrado en el auditorio del plantel, se contó con la presencia del Dr. Fabio Edgar Martínez Flores, director del Hospital General de Torreón, en representación de la Secretaría de Salud de Coahuila, además de médicos y médicas del sector salud de la Laguna de Coahuila, así como directores de escuelas y facultades de medicina de Durango, funcionarios del área a nivel municipal, así como la secretaria general encargada del despacho de la Coordinación Unidad Torreón, Brenda Álvarez Tostado.



Entregaron un reconocimiento al Dr. y maestro Juan Manuel Carrillo Lucero, quien encabezó el equipo de autoevaluación de la Facultad, y que durante cuatro años coadyuvó en el cumplimiento de los requisitos y condiciones puestos por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica.





**ACÉRCATE Y
CONOCE LOS
SERVICIOS QUE
PROTECCIÓN CIVIL
UNIVERSITARIA
TIENE PARA TU
PLANTEL**

Nuestro departamento cuenta con el aval de la Subsecretaría de Protección Civil del Estado de Coahuila, por lo que los vistos buenos otorgados tienen validez oficial ante cualquier autoridad. **NO ES NECESARIO PAGAR ESTOS SERVICIOS A PERSONAS EXTERNAS A LA UNIVERSIDAD.**

- **Verificación de riesgos en instalaciones (electricidad, gas, materiales peligrosos).**
- **Asesoría para integración del Manual Interno de Protección Civil, indispensable para trámites de certificación, auditorías, inspecciones de autoridades en la materia y STPS.**
- **Pláticas de seguridad en centros de trabajo, uso de extintores, evacuación y simulacros, primeros auxilios básicos.**
- **Curso Primer Respondiente en Emergencias Médicas, con certificación a nivel nacional.**
- **Revisión y autorización de planos de construcción y/o remodelación de instalaciones.**
- **Consignas y logística de seguridad para eventos masivos.**
- **Planes especiales de Protección Civil para eventos específicos (simposios, torneos deportivos, actividades culturales, etc.).**
- **Asesoría para compra de equipo de seguridad (tipo de extintores, equipo para brigadas, contenido del botiquín de primeros auxilios, etc.).**
- **Lineamientos de seguridad en laboratorios de enseñanza.**

Agenda tu cita o envíanos tu solicitud al correo beatrizpadilla@yahoo.com.mx o al teléfono 844 438 17 35.

Estamos a tus órdenes en Secretaría General - Edificio de Rectoría.

Dra. Beatriz Padilla Villarreal

Titular de Protección Civil Universitaria.



UADEC

BRINDAN LOBOS AL RESCATE SERVICIOS Y REFORESTACIÓN A LA POBLACIÓN DE COAHUILA

Con la participación de estudiantes, docentes y colaboradores de distintas instituciones de la UADEC, los Lobos al Rescate llevaron a cabo diversas acciones de atención social en Saltillo, Ramos Arizpe y Torreón.

En Saltillo, en colaboración con la dirección de Desarrollo Social de Municipio, realizaron la Brigada Universitaria de Salud y Servicios en el Centro Comunitario de la colonia Gustavo Espinoza Mireles de Saltillo y sectores aledaños, en donde llevaron servicios gratuitos a la población como atención médica y consulta general, toma de signos vitales, presión, peso y talla por estudiantes de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Enfermería, además de la revisión y canalización odontológica por la Facultad de Odontología.

Asimismo, se brindaron asesorías y orientaciones gratuitas por los integrantes de Lobos al Rescate de las Facultades de Jurisprudencia y Psicología; además compartió información sobre la oferta educativa del Instituto de Enseñanza Abierta Saltillo (IDEA); y con el apoyo y servicio del Hospital Universitario de Saltillo y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aplicaron vacunas contra Influenza, Covid-19, entregaron preservativos, así como la detección de diabetes e hipertensión arterial.

Brigada de Reforestación en el Municipio de Ramos Arizpe

De igual manera, los comités de Lobos al Rescate de la Facultades de Comunicación, Ingeniería, Sistemas, la Preparatoria Número Uno, en colaboración con Grupo DeAcero, llevaron a cabo una Brigada de Reforestación en la Escuela secundaria "Rubén Moreira Flores" de la colonia Analco en Ramos Arizpe.

El objetivo de esta Brigada fue mejorar las instalaciones de la escuela para que tengan más y mejores áreas verdes con la plantación de 50 árboles, en beneficio directo a 450 alumnos del plantel.



Recibe Extensión Universitaria Torreón Donación de 41 Despensas por parte de FINVIVIR

Por otro lado, en la el departamento de Extensión Universitaria Unidad Torreón recibió de la empresa FINVIVIR por la donación de 41 despensas con un valor de \$600 pesos cada una, las cuales serán entregadas a familias en situación vulnerable de la región Laguna a través del programa de Lobos al Rescate.

Estas son solo algunas de las actividades que llevaron a cabo los diversos comités de Lobos al Rescate de la UAdeC, el pasado fin de semana, con acciones que favorecen la formación integral de las y los estudiantes universitarios en el desarrollo de sus valores de solidaridad y compromiso con el medio ambiente y la comunidad.



De libros y escritores coahuilenses

Por: Gerardo Segura
gerardo.segura@uadec.edu.mx

El ciclo completo del libro —publicación impresa, no periódica que consta como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta (UNESCO) —, está conformado por cuatro grandes etapas: escritura, impresión, distribución, lectura. Al interior de cada una encontramos pequeños pasos cuya inobservancia es lamentable. Por ejemplo, caminaría a tumbos una escritura sin investigación, sin corrección, o sin edición. Escritores del tamaño de Gabriel García Márquez o Stephen King, han dedicado memorables elogios al trabajo de corrección. Poco hay que agregar respecto a la carencia de investigación, sean obras científicas, de divulgación, o literarias. Estas faltas derivan en sospecha de plagio, en falsedad o en fracasos comerciales.

La impresión

En el terreno de la impresión es imperdonable entrar a prensa sin el ISBN (International Standard Book Number, que es el Código internacional normalizado para libros). Sin éste el libro no existirá. En los electrónicos pudiera subsanarse la falta mediante el DOI (Digital Object Identifier). El impresor recibe —o debe recibir— la obra lista para su impresión, previo paso por formación —cajas, falsas, colgados, folios, tablas, índices, etc.—, diseño de forros —primera, cuarta, solapas, acabados, etc.—. En la página legal (generalmente la número 6) se debe exhibir el ISBN. Otro documento exigible por el impresor es el certificado de derechos de autor, que en México lo expide el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Sin éste se cernirían sospechas de robo, o plagio de la obra. De hecho, el artículo 53 de la Ley federal de derechos de autor señala la obligatoriedad de mostrar en la página legal o en el colofón, la razón social y el domicilio del impresor.

La distribución

La librería recibe los impresos generalmente de distribuidores como Patria, Books Suppliers, Grupo Vanjupe. En México existen grandes cadenas de librerías que en sí mismas son distribuidoras, como Gandhi, Gonvill, Sanborns; y cadenas locales o regionales, como El Sótano, El Parnaso, La Ventana. Estas grandes cadenas acuerdan con grupos editoriales como Diana, Penguin Random House o Planeta... ofrecer al lector un catálogo conformado por autores garantía: premios Nobel, Príncipe y Princesa de Asturias, Pulitzer, Alfaguara, Planeta, FIL de Guadalajara en Lenguas romances..., más todos los clásicos consagrados.

Así llegan los libros al lector. El camino de los libros hacia las bibliotecas públicas y universitarias, así como las ferias de libros, son temas de la distribución que ameritan sendos espacios aparte.

El lector

Los lectores mexicanos somos tan clientes como lo son los consumidores del súper, de las cadenas de cine, de los canales deportivos, de los noticieros corporativos. Hay un gran selector-censor que piensa, elige y decide por nosotros, merced a intereses comerciales.

Representando a la resistencia en este escenario privatizador, en la cruzada para ofrecer al lector obras frescas, más allá de canales e intereses comerciales, conviven y sobreviven algunas editoriales independientes que publican en papel, entre ellas: Ediciones del Ermitaño, El Milagro, Ediciones Sin Nombre, Sexto Piso, Algarabía. En paralelo, editoras y distribuidoras estatales y universitarias ofrecen

un rico catálogo a aquellos que saben buscar: FCE, Educal, La casa chata, El Colegio de la Frontera Norte, UNAM, COLMEX, UV, UAM, UANL, FLACSO, CIESAS, Colegio Nacional y un larguísimo etcétera.

Solo entre 2006 y 2007 que inició la Red Altexto, de ANUIES, las 32 IES fundadoras —una de ellas la UAdeC—, tenían un departamento editorial. En aquellas fechas la UAdeC publicaba, entre otras obras, la colección Siglo XX de Escritores coahuilenses.

Hoy, con la explosión, cada vez más exponencial, de las ediciones y de los lectores digitales tipo Kindle, es incalculable el número de editoriales, y de ediciones de autor. La gaceta hermana de la nuestra, la Gaceta de la UNAM, publicó que para 2021 se había triplicado el número de lectores en formato digital.¹

Los de casa

La cosa en casa vive su mejor momento. Desde que en 1886 Esteban L. Portillo publicara su Anuario coahuilense, los autores y sus libros han venido aumentando. Un crecimiento a veces desamparado y otras, prometedor. Hoy en Coahuila tenemos libros escritos por literatos en todas sus vertientes, historiadores, historiógrafos, cronistas, divulgadores de ciencia, críticos de arte, memorias de éste y de aquel personaje. Escriben libros los beneficiarios de las becas Fonca, Pecda, Pacmyc, PNPC-Conacyt, Coecyt... Escriben académicos del y sin el SNI. Solo la UAdeC cuenta con 322 investigadores en el SNI², la UAAAN con 115³, el Tec Saltillo con 15⁴ (datos del 2020 para el Tec). Cada uno de ellos adquirió el compromiso de escribir y publicar sus resultados. Sumemos a estos académicos a aquellos docentes-investigadores en el sistema ITESM en Coahuila, La Ibero Torreón, el sistema de institutos tecnológicos regionales, las UTC, las UPN...

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas ya cumplió 45 años investigando y publicando; la Asociación de Cronistas e Historiadores del Estado presentó 14 libros solo en la FILA 2022. Además, algunos de sus miembros —como Alberto Galindo, Jesús Santos Landois, Lucas Martínez, Rodolfo Esparza—, mantienen una intensa producción

editorial personal. El Instituto Municipal de documentación de Torreón ofrece su catálogo con más de 200 títulos. Un escenario semejante, aunque en menor escala se ve en los archivos municipales coahuilenses, y los institutos municipales de cultura. En Coahuila también cuentan las ediciones de autor, y las editoriales privadas, como: Atemporia, Quintanilla Ediciones, Amonite, Museo Biblioteca Pape, Valle de Cándamo, Alamilla, La Terquedad, Museo Arocena, De viva voz...

Qué falta

Se estima que en Coahuila se publica un promedio de 1500 títulos al año. ¿Dónde están?

Más allá de si es cuestión de la calidad, de si sus autores han sido premiados, de si han sido publicados por sellos nacionales. Los coahuilenses nos merecemos una red estatal de librerías para distribuir los libros en papel, y la vastísima colección de obras digitales. Si hay páginas para descarga gratuita de libros de la UAdeC, la UAAAN, el Consejo Editorial del Gobierno del Estado, la Secretaría de Cultura, el Instituto de Documentación de Torreón, entre otros muchos más. Si hay páginas para comprar en línea, como la del Archivo Municipal de Saltillo, falta armar una red estatal de librerías en físico que clasifique, organice, promueva, distribuya, comercialice, y fomente la lectura de los escritores coahuilenses. Una red de librerías provista de un kiosco central para ediciones digitales. Qué falta para que el gobernador, los rectores, los alcaldes; la Secretaría estatal de cultura, los directores municipales de cultura, creen la red de librerías coahuilenses, una por una, aquí y allá. Si ya hay escritores coahuilenses, libros coahuilenses, y lectores coahuilenses, ¿qué falta para instalar librerías coahuilenses? La respuesta es breve y única: voluntad política.

¹ <https://www.gaceta.unam.mx/se-triplica-numero-de-adultos-lectores-en-formato-digital/>

² <http://www.ovp.uadec.mx/consolida-uadec-su-planta-de-investigadores-en-el-sni/>

³ <https://www.uaaan.edu.mx/>

⁴ <https://saltillo.tecnm.mx/tecnologico/transparencia/2020.pdf>

LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA PARA EL E-COMMERCE

Por: M.A.E. Héctor Armando Flores Cárdenas.
Catedrático de la Escuela de Administración
San Pedro Unidad Torreón, UAdeC.

En la actualidad, las redes sociales han venido a innovar y ser una herramienta fundamental para el comercio electrónico, ya que debido a la pandemia (COVID-19), las empresas se posicionaron en internet o telefonía móvil para dirigir su marca y productos como un canal de ventas para atraer tanto a sus seguidores, como a usuarios nuevos, para esto hay que preparar en dichas redes sociales el contenido para hacer una estrategia y generar un estudio de mercado para conocer a nuestros clientes potenciales.



De manera general, una red es el conjunto de vínculos entre los elementos (nodos) de una unidad o sistema (Dijk, 2008).

Los nodos son estructuras relativamente abiertas, que pueden expandirse integrando nuevos nodos mientras compartan los mismos códigos de comunicación (Castells, 2004).

Por otra parte, Lozares (2006) recalca que las redes sociales pueden entenderse como un conjunto bien concreto y formado por una serie de individuos, organizaciones y comunidades, los cuales están vinculados unos con otros a través de una relación.

En cuanto a Celaya (2012) afirma que las redes sociales son lugares en internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos.

Dicho lo anterior, definimos una red social como una estructura social integrada por personas, organizaciones o entidades que se encuentran conectadas entre sí por una, o varios tipos de relaciones como son: relaciones de amistad, parentesco, económicas, relaciones amorosas, intereses comunes, experimentación de las mismas creencias, entre otras.

En estos tiempos la tecnología ha dado un gran avance y por eso se ha vuelto una herramienta fundamental ya que en un corto tiempo ha llegado a ser de gran uso para la adquisición de conocimiento personal y de utilidad para las empresas.

La mayoría de las personas piensa que una red social es de uso personal, pero se ha demostrado lo contrario, ya que el área de marketing considera las redes sociales de gran ayuda, así permiten evaluar varios temas de importancia (Entonado, 2001).

El mundo de hoy está tan generalizado, que tener una cuenta en una red social es importante y esencial, sin importar la edad, sexo, grado de estudios, etc. (Rivera, 2016).

Según (Ramirez 2022), las redes sociales siguen creciendo como una potente herramienta de venta y como un canal de comunicación para las marcas.

Un estudio realizado por IAB Spain, señala que el 76% de la población española ya compra a través de Internet. Una tendencia que se acrecentó con la llegada del confinamiento y la pandemia en 2020. De esta población, el 21% realiza sus compras directamente en las redes sociales como Instagram y Facebook. Las principales motivaciones de los usuarios para seguir una marca son por motivos informativos, de vinculación y para obtener beneficios (sorteos/descuentos).

Pero cuidado, tan importante como tener presencia en redes, es saber seleccionar en qué red se debe estar presente. No puedes tener abierto un perfil en cada una de las redes que existen si más tarde lo vamos a abandonar. Con ello, en vez de conseguir buena imagen de marca, lograríamos todo lo contrario.

Las redes sociales se clasifican de la siguiente manera: Redes sociales directas, en función del enfoque, y a la vez, se pueden reclasificar según su finalidad (Redes sociales de ocio, Redes sociales de uso profesional), según modo de funcionamiento (Redes sociales de contenidos, Redes sociales basadas en perfiles tanto personales como profesionales y Redes sociales de microblogging), según modo de apertura (Redes sociales públicas y Redes sociales privadas) y según su nivel de integración (Redes sociales de integración vertical y Redes sociales de integración horizontal).



Como lo dice (Martín, 2018) e-commerce hace referencia a las compras y a las ventas que se llevan a cabo a través de medios electrónicos, es decir, utilizando Internet u otras redes informáticas. Esta forma de comercio, se distingue del comercio tradicional, por el uso de tecnologías de la información y comunicación, comúnmente conocidas como 'TIC'.

Una de las ventajas más importantes del e-commerce, es la forma de promocionar o publicitar tu comercio, como lo dice la (AECEM) Internet se ha convertido en un canal estratégico en cualquier acción de comunicación, tanto por sus posibilidades de interacción como por su cobertura.

El marketing on-line es todavía una disciplina relativamente nueva y sus distintas variantes y posibilidades cambian a la misma velocidad que se desarrolla la propia red.

Siglas como SEO, SEM, SMO o términos como emailings, marketing viral, redes sociales, etc., que ahora resultan comunes hace menos de 4 años ni siquiera existían.

Existen muchas razones de peso para invertir en marketing online:

- Internet es el medio que más crece.
- Ya tiene una alta penetración.
- Su notable cobertura
- La posibilidad de lograr una excelente afinidad
- Permite gran segmentación.
- Es en si mismo interactivo.
- Las posibilidades creativas son casi ilimitadas.
- Tiene una gran capacidad de branding.
- Es un gran canal de información, venta y distribución.
- Se puede hacer seguimiento, reporting y análisis en tiempo real.

Según Duque, A.P. (2018), los efectos del comercio electrónico ya aparecen en todas las áreas de negocio, desde la atención al cliente hasta el diseño de nuevos productos. Facilita nuevos tipos de procesos comerciales basados en información para llegar e interactuar con los clientes, como la publicidad y el marketing en línea, la toma de pedidos en línea y el servicio al cliente en línea, etc.

Referencias Bibliográficas:

- Asociación Española de Comercio Electrónico y Marketing Relacional (AECEM)
- https://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/243/8/AECEM_Libro_Blanco.pdf
- Castells, M. (2004). *The Network Society, A Cross-cultural Perspective*. Catalonia, Barcelona: Edward Elgar.
- Celaya, J. (2008). *La Empresa en la WEB 2.0*. España: Grupo Planeta.
- Dijk, J. v. (2008). *The Network Society*. London: Sage Publications.
- Duque, A. P. (2018). *El S-commerce: La innovación a través de Medios Sociales*. *Journal of Technology Management & Innovation*, Volume 13(Issue 1).
- Entonado, F. B. (2001). *Sociedad de la información y la comunicación*. Merida: (Producciones & Diseño).
- Lozares. (2006). *Las redes sociales como recurso educativo*
- Rivera, M. C. (2016). *Las redes sociales a través de la web 2.0*. Retrieved from Tesis Doctoral: <https://eprints.ucm.es/38056/1/T37334.pdf>
- Lorena Ramirez 2022. *Importancia de las redes sociales en las e-Commerce* <https://www.iebschool.com/blog/importancia-redes-sociales/>
- Martín, P., (2018). *Teletrabajo Y Comercio Electrónico*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- https://elibronef.ujae.debiblio.com/es/ereader/ujae/49474?as_all=comercio__electronico&as_all_op=unaccent__icontains&prev=as

REGLAMENTO ACADÉMICO GENERAL



Aprobado el 26 de enero de 2023 por el H. Consejo Universitario



Construido a partir de un amplio proceso de consulta entre la comunidad universitaria



26 títulos
127 capítulos
868 artículos



Actualizar la legislación relativa al proceso académico



Unificar toda la normatividad en la materia en un solo reglamento



Armonizar con el Estatuto Universitario y el Modelo Educativo



Mayor certeza sobre derechos y obligaciones de la comunidad estudiantil y docente



Mejor implementación del Nuevo Modelo Educativo y reforma de los planes de estudio

LA ESPIRITUALIDAD COMO PARTE DEL ADULTO MAYOR

Por:

- Dra. Ana Laura Carrillo Cervantes
Docente de la Facultad de Enfermería, Unidad Saltillo.
- PLE Laura Berenice García Sánchez,
- DCTE Cecilia Ixel Mazatán Ochoa,
- ME Anahí Ruiz Lara
- MGSS David Armando Mesta Valenzuela
Escuela de Ciencias de la Salud, Unidad Norte.

Uno de los elementos que integra al ser humano es el aspecto espiritual y es a través de él que la persona encuentra la trascendencia y el sentido de la vida, por lo que, en la última etapa del desarrollo humano, es decir, en los adultos mayores esta es tan importante.

De tal manera que siendo el envejecimiento un proceso biológico de acumulación de daños celulares a lo largo del tiempo, que produce un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, además de un mayor riesgo de enfermedad y muerte. Se puede observar que estos cambios y su vinculación con la edad cronológica de una persona es más bien relativa (OMS, 2022). Sin embargo, es una pauta para catalogar las etapas de desarrollo de manera social, como en México que se considera adulto mayor a quien tiene 60 años o más (PENSIONISSSTE, 2017).



Por otro lado, la dimensión espiritual en el adulto mayor va ligada a su auto trascendencia al ampliar sus fronteras personales y orientarse hacia actividades y objetivos más allá de sí mismo, sin negarse el valor del ser en el contexto presente y favoreciendo su propia maduración. Además, mediante su espiritualidad puede experimentar diversas manifestaciones como: la esperanza, el perdón, la autoestima y el amor, que son importantes para la salud mental, a través de mecanismos de acción psiconeuroinmunológicos y psicofisiológicos. (Reed, 2018)

Así mismo, la espiritualidad se puede ver como una dimensión trascendente de lo divino y lo humano, que está más allá de la muerte y tiene que ver con el sentido y finalidad de la existencia, además proporciona reglas y valores que rigen las relaciones, aunque no necesariamente desde una estructura religiosa (Ortega Jiménez M, 2017). De hecho, dichos valores y creencias están fuertemente relacionados con la existencia de un poder superior y de explicaciones más allá del orden lógico o racional. Estas características de la espiritualidad direccionan la búsqueda del propósito de la vida y permiten la conexión de las personas, consigo mismos, con los demás y con lo que les rodea guardando cercanía con sentimientos de armonía (González-Rivera JA, 2017).

Además, la espiritualidad ayuda en el afrontamiento de los desafíos presentes a lo largo de la vida y se relaciona con el bienestar (Aglozo, 2021), de hecho, el proceso espiritual en el envejecimiento se considera un predictor significativo del bienestar físico y psicológico de esta etapa (Lima S, 2020; Zadworna-Cieślak, 2020), ya que constituye una herramienta de bienestar oportuna para hacer frente a las enfermedades a medida que se envejece (Molina NPFM, 2020). Y es importante el fomento de la esperanza, la contemplación de la vida y las nuevas expectativas a través de la introspección personal para orientar a los adultos mayores en un proceso de auto trascendencia que resulte favorable para esta etapa de vida. (Guerrero-Castañeda RF, 2017)

Por lo tanto, es importante reconocer la dimensión espiritual de los adultos mayores y su necesidad de cuidado incluso en entornos de salud como en enfermería que considera esta dimensión en el cuidado holístico de los adultos mayores para poder potenciar su estabilidad general y su repercusión en la salud física y mental.

Bibliografía

- Aglozo, E. A.-T. (2021). Espiritualidad y bienestar subjetivo entre adultos mayores ghaneses: optimismo y sentido de la vida como mediadores. *Envejecimiento y salud mental*, 306–315.
- González-Rivera JA, V.-A. J.-R. (2017). Desarrollo, validación y descripción teórica de la escala de espiritualidad personal en una muestra de adultos en puerto rico. *Revista Puertorriqueña Psicol*, 388-404.
- Guerrero-Castañeda RF, L. P. (2017). Nivel de auto trascendencia en un grupo de adultos mayores mexicanos. *Cuidarte*, 1449-58.
- Leal, D. (14 de Octubre de 2021). Mi plenitud. Obtenido de <https://www.miplenitud.mx/necesidades-espirituales-que-son/>
- Lima S, T. L. (2020). Spirituality and quality of life in older adults: A path analysis model. *BMC Geriatr*, 1-8.
- María Elena Jasso-Soto, M. G.-M. (2017). Calidad de vida y perspectiva espiritual de los pacientes hospitalizados. *Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc*, 9-17.
- Molina NPFM, T. D. (2020). Religiosity, spirituality and quality of life of elderly according to structural equation modeling. *Texto e Context Enferm.*, 1-15.
- OMS. (1 de octubre de 2022). Organización mundial de la salud. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
- Ortega Jiménez M, O. V. (2017). Espiritualidad y cuidado de enfermería. *Revista Iberoam las Ciencias Sociales y Humanísticas.*, 1-17.
- PENSIONISSSTE. (25 de Agosto de 2017). Gobierno de México. Obtenido de <https://www.gob.mx/pensionissste/articulos/dia-del-adulto-mayor-123010?idiom=es>
- Q mayor magazine. (24 de Abril de 2017). Obtenido de <https://www.qmayor.com/salud/religion-espiritualidad-y-vejez/>
- Reed, P. (2018). *Middle range theory for nursing*. pringer Publishing Company, 119-46.
- Rodríguez, M. J. (17 de noviembre de 2017). Obtenido de *La espiritualidad en el envejecimiento*: <http://integramente.mx/blog/la-espiritualidad-en-el-envejecimiento>
- Zadworna-Cieślak, M. (2020). Espiritualidad, satisfacción con la vida y comportamiento relacionado con la salud de ancianos residentes de instituciones de atención a largo plazo: un estudio piloto. *National library of medicine*, 123-129.



Red Nacional de Gacetas Universitarias publica la quinceava edición de su Gaceta Nacional Universitaria

Participan 12 instituciones de educación superior; entre ellas la Universidad Autónoma de Nayarit, quien colabora por primera ocasión.

Con el tema de la “Internacionalización de las instituciones de educación superior”, la Red Nacional de Gacetas Universitarias llega al número quince de la Gaceta Nacional Universitaria, una publicación cuatrimestral monotemática que elaboran en

UAdeC en Busca de Posicionarse como una Opción Educativa a Nivel Internacional

La Universidad Autónoma de Coahuila busca posicionarse como una opción educativa a nivel internacional, es por ello que la Coordinación General de Relaciones Internacionales tiene la misión de mejorar la calidad académica en la docencia, la investigación y la extensión mediante el desarrollo de características de desempeño internacional de los estudiantes, del personal académico y administrativo, así como apoyar en el reconocimiento internacional de planes de estudio y mantener una posición líder en las relaciones académicas con instituciones internacionales.

Entre las acciones que se han llevado a cabo en la UAdeC para impulsar la internacionalización se encuentra la movilidad internacional, la cual se logra gracias a los convenios de cooperación académica e intercambio internacional que se realizan a través de la Coordinación General de Relaciones Internacionales, ya sea de manera virtual o presencial.

Entre los jóvenes que han realizado estancia está el estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración de la Unidad Torreón, Anuar Sebastián Hernández González, quien fue aceptado para cursar el semestre de invierno (de septiembre de 2021 a febrero de 2022) de ma-

nera presencial en la *Baden-Württemberg Cooperative State University* que se localiza en Stuttgart, Alemania, mientras que, el estudiante de la Facultad de Sistemas de la Unidad Saltillo, Brayan Peña Balderas, realizó su movilidad virtual en la *Eastern New México University* de Estados Unidos, durante el semestre agosto-diciembre 2021.

Por otro lado, en mayo de 2022 la Universidad Autónoma de Coahuila tuvo un acercamiento con la Universidad de Auburn de Alabama Estados Unidos, para trabajar en conjunto a través de convenios de colaboración académica, esto con el fin de generar investigaciones y proyectos.

Además, de que otro de los objetivos son las clases espejo, propiciar la movilidad internacional de manera presencial, realización de seminarios de trabajo y *webinars*, por lo que alianzas como estas son fundamentales para fomentar el crecimiento de la Universidad, pues se genera un intercambio de ideas y conocimientos, lo que es primordial en la formación de las y los alumnos.

Mientras que, en el mes de septiembre se firmó un convenio de colaboración con *The Anglo Mexican Foundation “TAMF”*, esto con el objetivo de ofrecer certificaciones por medio de dicha asociación para maestros y estudiantes, sobre el dominio del idioma inglés y estrategias



conjunto diversas universidades del país con el propósito de contribuir en la difusión de las actividades y programas institucionales.

En esta ocasión, doce instituciones de educación superior comparten textos e infografías sobre diversas estrategias de internacionalización, desde los convenios para desarrollar proyectos de investigación, estancias académicas, movilidad virtual y presencial, aprender o perfeccionar otros idiomas en el extranjero y productos editoriales; la integración del idioma inglés en los planes de estudio; programas de pregrado y posgrado con la doble titulación; la formación en competencias globales; la creación y consolidación de redes educativas globales, hasta el intercambio de productos culturales, recursos didácticos y bibliográficos.

Con esta edición las universidades destacan que la internacionalización no es una actividad nueva sino todo un proceso que se ha ido desarrollando y con el paso del tiempo, y que ha adquirido mayor relevancia para las instituciones educativas

a partir del contexto global, los retos educativos y el acceso a las tecnologías de comunicación e información disponibles.

Las instituciones de educación superior que participan son: CETYS Universidad, la Universidad La Salle México, la Universidad de Colima, la Universidad de Guadalajara, Sonora, la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como las universidades autónomas de Aguascalientes, Coahuila, Querétaro, la del Estado de Hidalgo y, por primera vez, la Universidad Autónoma de Nayarit, quien se ha interesado por sumarse a estos proyectos de comunicación y proyección institucional.

La edición número 15, enero-abril de 2023, se puede consultar en el sitio oficial de la Red Nacional de Gacetas Universitarias

<http://redgacetasuniversitarias.mx/>

o mediante este enlace directo a la publicación

<https://bit.ly/3ZaleMu>



de enseñanza, promover la colaboración e intercambio académico entre sus alumnos y profesores, evaluar la posibilidad de llevar a cabo programas específicos, a través de conferencias, congresos, cursos de actualización o de formación profesional, programas de certificación, de educación continua o de estudios avanzados, seminarios y otras actividades afines en campos de interés común.

Además, efectuar acciones encaminadas a desarrollar programas o proyectos conjuntos, desarrollar programas de formación profesional y de atención comunitaria que permitan satisfacer las demandas de la comunidad, considerar la impartición de conferencias de directivos de TAMF en congresos y actividades académicas de la UA-deC.

Mientras que, en octubre del año en curso el embajador de los Estados Unidos de América en México, Ken Salazar sostuvo una reunión con alumnos de las Facultades de Medicina, Sistemas, Ingeniería, Economía y Jurisprudencia, de la Universidad Autónoma de Coahuila, con el objetivo de realizar un intercambio de ideas entre ambas partes, así mismo, manifestó que se tiene interés en

que los universitarios se integren a trabajar en la embajada.

Por otra parte, gracias su calidad y pertinencia académica, la Escuela de Bachilleres "Dr. Mariano Narváez González", el programa de Ingeniero Bioquímico de la Facultad de Ciencias Biológicas Unidad Torreón, el programa de Ingeniero Mecánico Electricista que se imparte en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) Monclova y el Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas Unidad Saltillo, obtuvieron la acreditación internacional por parte del organismo evaluador *Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA)*.

La Universidad Autónoma de Coahuila al contar con programas educativos acreditados forma a profesionales que cuentan con las herramientas necesarias para responder a las exigencias del mercado laboral globalizado y con ello se da constancia de que la institución contribuye al desarrollo, seguridad y bienestar de Coahuila y del país.





<https://www.facebook.com/GacetaUAdeC>

doble
comp



<https://twitter.com/GacetaUadec>

Life
mate



HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y SU IMPORTANCIA EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Por: Dra. Zaida Francisca Morlett Villa

Coordinación General de Extensión
Universitaria

La inteligencia, según la Real Academia de la Lengua Española (2020), engloba una serie de características: entendimiento, comprensión, resolución de problemas, conocimiento, capacidad de decodificación, habilidad, destreza y experiencia. Genéricamente es definida como “la habilidad para responder a las cuestiones de un test de inteligencia (Gardner, 1995)”.

Las primeras pruebas de inteligencia surgieron en 1904 con el psicólogo Alfred Binet en Francia. Después se desarrollaron de una manera más amplia en Estados Unidos, donde algunos psicólogos establecieron estándares para medir la inteligencia de una manera objetiva con un puntaje llamado Coeficiente Intelectual.

Binet y su colega Théodore Simon, implementaron un test para la medida de la capacidad mental en los niños, la Escala Binet-Simon (Sánchez, 2015), que consistía en una serie de problemas destinados a medir la inteligencia general, donde los diferentes ítems estaban graduados según el nivel de edad al que la media de los niños podían resolverlo. La puntuación de un niño, basada en el número de respuestas correctas, marcaba su “edad mental”, luego se dividía entre la edad cronológica del menor, lo que permitía obtener un índice (el “cociente” intelectual-CI) que, multiplicado por cien, aún sigue siendo la medida referente de inteligencia; a los niños con un coeficiente superior a 130 se les considera superdotados.

Bajo este modelo se trabajó durante muchos años. Con el paso del tiempo, diversos autores comenzaron a discernir de esta concepción de la Inteligencia, considerando que se reducía al ser humano a un ente cargado genéticamente de cierta capacidad para aprender. Entonces surgieron teorías con tendencia a explicar la inteligencia no sólo como un factor genético sino también dependiente de la cultura, la sociedad, el ambiente y otras funciones que integran las diversas capacidades que muestra una misma persona para realizar distintos tipos de actividades.

Uno de estos autores es Vigotsky (1978) que, desde la teoría Socio-Histórica, concibe que todas las habilidades de un sujeto se originan en el contexto social. Esta teoría ofrece un marco para la comprensión de los modos en que un niño aprende, mediante el engarce de los procesos individuales y los sociales, históricos y culturales. Plantea el doble origen de los procesos psicológicos, expresando que el desarrollo infantil aparece dos veces; primero entre personas y luego en el interior del individuo.

El aprendizaje al que refiere no sólo es el académico sino es en un sentido amplio, el aprendizaje cultural; entendiéndolo como los recursos con que disponemos para enfrentar los problemas que nos plantea la vida. La interacción social se convierte así, en el motor del desarrollo. Otro autor contemporáneo es Gardner (1995), quien elabora una lista de Inteligencias Múltiples, para diversificar los tipos de inteligencia; de esta forma, cada inteligencia tiene un componente biológico -o predisposición genética-, uno cognitivo -mental- y otro emocional -socio-cultural-; es decir, que tan relevante como características es contar con una programación "en bruto" de facto en cada ser humano, como un rango de cognición determinado y un paquete de valores y emociones para considerar a una persona como inteligente en cada aspecto o área de la vida e interacción humana.

Señala que no existe una inteligencia general y total, sino que coexisten múltiples inteligencias. Define a la inteligencia como un conjunto de capacidades que permiten que una persona resuelva problemas o forme productos que son de importancia en su vida. Su teoría se basa en tres principios: 1) la inteligencia no es una sola unidad, sino un conjunto de inteligencias múltiples; 2) cada inteligencia es independiente de las otras; y 3) las inteligencias interactúan entre sí, de otra manera nada podría lograrse.

Como resultado, el concepto de Habilidades Sociales, ligado después al de habilidades/inteligencia emocional, hace su aparición oficial en 1949 (Aguilar & Oblitas, 2014), cuando el terapeuta conductual Andrew Salter publicó su libro "Conditional reflex therapy" que detallaba técnicas de autoexpresión, para pacientes con inhibición social, motivándolos a externar sus sentimientos de forma correcta, lo que después se denominaría Asertividad.

En 1958, J. Wolpe comienza a utilizar el término Conducta Asertiva, lo que posteriormente pasaría a ser sinónimo de habilidades sociales, definiéndola como la expresión adecuada de sentimientos. Después, Argyle & Kendon relacionaron en 1967 el término de habilidad social con la psicología social, al calificarla como actividad organizada, coordinada en relación a un objeto o una situación.

Con el avance las investigaciones, pero sobre todo de las perspectivas de estudio, primero desde lo psicológico, pasando por lo educativo y finalmente lo holístico social, se ha determinado que las habilidades sociales no se limitan al uso de la asertividad como forma de interacción o sana convivencia. De hecho, las habilidades sociales exigen la puesta en marcha de una serie de herramientas en un entorno social cada vez más complejo (Cohen & Coronel, 2009).

En lo que se refiere específicamente a las habilidades sociales, Bisquerra et al., (2006) las definen como la capacidad de establecer relaciones sociales satisfactorias; lo que implica reconocer las emociones de los demás, ayudar a otras personas a sentirse bien, desarrollar la empatía, ser asertivo y solucionar conflictos. Para Bermúdez (2010), dichas habilidades permiten la adaptación y el funcionamiento adecuado en el ambiente social, ya que implican un despliegue de comportamientos sociales, emocionales e intelectuales necesarios para tener un ajuste adecuado a la sociedad.

En el desarrollo de la competencia social intervienen, en estrecha interrelación, diversas habilidades conductuales –lingüísticas, motrices, de atención–, variables relacionadas con características individuales –cognitivas, afectivas y fisiológicas–, y aspectos ambientales, educativos y culturales –incluyendo los valores o normas sociales adquiridos en el hogar, el colegio y otros contextos sociales en los que se incorpora el individuo a lo largo de su vida– (García et al., 2014).

Las habilidades sociales son el conjunto de estrategias de conducta y las capacidades para aplicar dichas conductas que ayudan a resolver una situación social de manera efectiva, es decir, aceptable para el propio sujeto y para el contexto social en el que está. Permiten expresar los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de modo adecuado a la situación en la cual el individuo se encuentra mientras respeta las conductas de los otros (OCDE, 2017).

Así, la persona mejora sus relaciones interpersonales, mantiene el sentimiento de autoconfianza, obtiene lo que busca y consigue que los demás no intervengan o impidan en el logro de objetivos. Estos comportamientos son necesarios para interactuar y relacionarse con los demás de forma efectiva y mutuamente satisfactoria.

Aunque inicialmente la intervención en las habilidades sociales se llevó a cabo en contextos clínicos, en los últimos años ha aumentado el número de intervenciones para promover la competencia social con niños y adolescentes en contextos educativos (Garaigordobil & Peña, 2014). En palabras de estos autores, las habilidades sociales reducen comportamientos problemáticos en el aula y, además, contribuyen a la autoestima, empatía y resolución de problemas interpersonales de forma efectiva.

En conclusión, las competencias sociales son las que permiten mantener buenas relaciones con las otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales, capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales, asertividad, gestión de las emociones, entre otras (Bisquerra, 2010). Y las competencias para la vida presente-futura y el bienestar hacen referencia a la capacidad de adoptar comportamientos responsables y apropiados para la solución de problemas personales, familiares, profesionales y sociales, orientados hacia la mejora del bienestar de vida personal y social.

Bibliografía.

Aguilar, G.G. & Oblitas, L.A. (2014). Estrategias de Psicología Positiva para aprender a sentirse bien. Psicología del Bienestar y la Felicidad Volumen 1. Bogotá: Biblomedica Editores. Recuperado de <https://www.psicoglobal.com/habilidades-sociales/asertividad>

Bisquerra Alzina, R., Martínez Olmo, F., Obiols Soler, M., & Pérez Escoda, N. (2006). Evaluación de 360°: Una aplicación a la educación emocional. Revista de Investigación Educativa (RIE), 24, 1, 187-203. Recuperado de: <https://revistas.um.es/rie/article/view/97371>

Cohen Imach, S. & Coronel, C. (2009). Aportes de la teoría de las habilidades sociales a la comprensión del comportamiento violento en niños y adolescentes. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-020/753.pdf>

Garaigordobil, M. & Peña, A. (2014). Intervención en las habilidades sociales: efectos en la inteligencia emocional y la conducta social. Universidad del País Vasco, España. Behavioral Psychology / Psicología Conductual, Vol. 22, (3), pp. 551-567 Recuperado de: <https://www.behavioralpsycho.com/producto/intervencion-en-las-habilidades-sociales-efectos-en-la-inteligencia-emocional-y-la-conducta-social/> https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/08/09.Garaigordobil_22-3oa-1.pdf

García-Rangel, E., García Rangel, A. & Reyes Angulo, J. (2014). Relación maestro alumno y sus implicaciones en el aprendizaje. Ra Ximhai, 10(5), 279-290. ISSN: 1665-0441. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46132134019>

Gardner, H. (1995). Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. Barcelona. Editorial Paidós. España. ISBN 978-84-493-3625-6. Recuperado de: https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/42/41371_INTELIGENCIAS_MULTIPLES.pdf

OCDE (2017) "Habilidades sociales y emocionales. Bienestar, conectividad y éxito". Skills Studies. OCDE Publishing, Paris. Recuperado de: <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/5763?show=full>

OMS (2020). Salud de los adolescentes. Word Health Organization/ Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://www.who.int/es>

Real Academia de la Lengua Española (2020). Disponible en www.rae.es

Sánchez Aquino, L. (2015). La teoría de las inteligencias múltiples en la educación. Universidad Mexicana. Recuperado de: https://unimexver.edu.mx/Investigacion/DocInvestigacion/La_teoria_de_las_inteligencias_multiples_en_la_educacion.pdf

Vygotsky, L. S. (1978). Mind in society: The development of higher psychological processes. Cambridge: Harvard University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvjf9vz4>

La Universidad Autónoma de Coahuila
a través de la
Coordinación General de
Difusión y Patrimonio Cultural
invita a participar en el

CONCURSO

de cuento

CORTA
HISTORIA

DE AMOR 2023



BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar estudiantes inscritos y con credencial vigente de las tres unidades académicas de la Universidad Autónoma de Coahuila.
2. Los trabajos son individuales y sólo uno por participante; la extensión es de una cuartilla, con letra Arial a 12 puntos y un espaciado de 1.5 en hoja tamaño carta, identificando el cuento con su título y con un seudónimo en la parte inferior derecha.
3. A cada trabajo participante se deberá adjuntar un archivo en Word con los siguientes datos de identificación: matrícula, nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico, seudónimo, escuela a la que pertenece y una copia fotostática de la credencial de estudiante.
4. La fecha límite de recepción de trabajos será el día **viernes 17 de marzo de 2023** a las 15:00 hrs.
5. El jurado estará integrado por conocedores de amplia experiencia en la Literatura y su decisión será inapelable.
6. Los resultados serán publicados en el mes de mayo en las redes sociales de la Coordinación.
7. Los 10 primeros lugares serán incluidos en la publicación del libro digital conmemorativo "Corta historia de amor 2023".
8. Todos los trabajos recibirán constancia de participación.
9. El resultado será publicado en el portal internet de la UAdeC y en las redes sociales de la Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural.

ENVÍA TU TRABAJO A:
convocatorias.cultura.uadec@gmail.com

#SeConsolidaUAdeC

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



DPC UAdeC



@Dpcuadec



@LobosCulturalesUAdeC

CALENDARIO OFICIAL



2023

Enero 2023

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo 2023

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio 2023

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

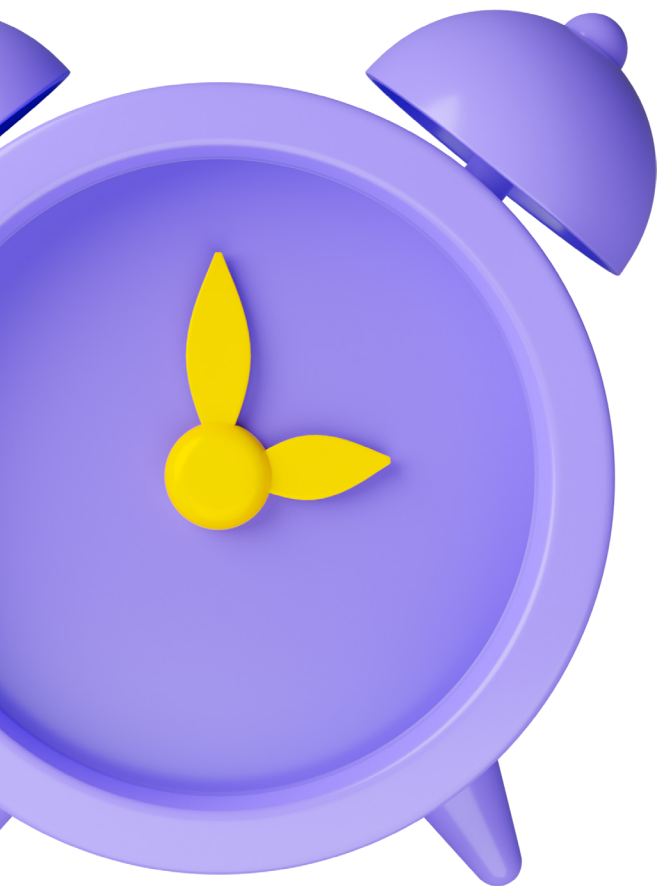
Julio 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Agosto 2023

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- Examen de admisión Bachillerato
- Examen de admisión Licenciatura
- Examen de admisión posgrado
- Publicación de resultados
- Inhábil
- Vacaciones
- Registro aspirantes y pago de fichas de admisión
- Inicio de clases Bachillerato Licenciatura y Posgrado
- Evaluación a docentes
- Impresión de Fichas de admisión
- Último día de clases
- Entrega de documentos



Minuto feminista. Hablemos sobre la brecha de los sueños

Por: Mtra. Irma Marcella Valdés Vázquez.

Docente de la Escuela de Medicina Unidad Norte, Miembro del Comité de Ética en Investigación de Medicina Unidad Norte, Miembro de la Red Mexicana de Educación en Bioética.

¿Cuándo escuchas las palabras presidente, astronauta, premio nobel en quién piensas? Te aseguro que mientras leías esto pensaste en hombres; bueno de eso se trata la “brecha de los sueños” la cual nos habla de los estereotipos de género con los que la misma sociedad limita a las niñas desde temprana edad, seguro has escuchado la típica frase de “ese trabajo es para hombres” o “eso no es para niñas” cuando la niña quiere ser mecánica, astronauta, presidenta, científica, etcétera, y al no promover tanto las figuras o referentes femeninos de esas profesiones las niñas creen desde muy pequeñas que no pueden llegar a serlo.

Según la revista Science, las niñas, a partir de los seis años son menos propensas a relacionar la genialidad con su propio género, y ello se debe a la desigualdad entre hombres y mujeres, los estereotipos de género, la cultura y la educación, que empuja a las niñas a limitar sus aspiraciones.

¿Qué podemos hacer para romper con estos estereotipos?

En la actualidad se está intentando poner fin a esta brecha, y algunas marcas mundialmente conocidas están poniendo su granito de arena como es el caso de la marca mattel que produce la muñeca Barbie, quienes sacaron al mercado una campaña de mujeres reconocidas en todos los ámbitos profesionales, y realizaron estas muñecas para promover entre las niñas que las mujeres en la actualidad pueden desempeñar todos roles.

¿Qué podemos hacer nosotras desde nuestro entorno? Eduquemos a nuestras niñas en el ¡Si se puede! Enséñale que TODO es para niñas, cualquier trabajo, color o gusto. Muéstrale roles de mujeres a seguir, promueve y aplaude a otras mujeres y sobre todo recuérdale a las niñas, que pueden alcanzar sus sueños.

Recuerda que si estas siendo víctima de violencia de género dentro de la Universidad puedes acudir a los facilitadores contra la violencia de género de cualquier escuela o dependencia. Si estas siendo víctima de violencia de género fuera de la Universidad puedes acudir al Ministerio Público a levantar tu denuncia o al Centro de Empoderamiento de la Mujer más cercano.



¡No estás Sola!



El reto que implica la NOM-035 en las Empresas en México



En los últimos años, en México los problemas de salud mental y emocional se han convertido en una problemática entre sus habitantes, sobre todo en sus espacios de trabajo. De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) del 2019 el 43% de los mexicanos padece estrés laboral. De acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), México tiene un 75% de prevalencia de estrés en su fuerza laboral y se coloca por encima de países como China (73%) o Estados Unidos (59%) (COPARMEX, 2019). Lo anterior, debido a factores como jornadas prolongadas de trabajo, carga excesiva del mismo, líderes autoritarios, frustración y un entorno laboral en donde predominan las relaciones de conflicto, violencia y acoso laboral.

De igual manera a nivel mundial, México se encuentra entre los primeros lugares con el mayor número de personas con estrés laboral. Se considera que 85 por ciento de las organizaciones en el país no cuentan con las condiciones adecuadas para el desempeño de sus trabajadores, no cuidan a su talento humano y promueven diferentes trastornos como el estrés, mala adaptación en el trabajo, el síndrome burnout, acoso laboral y “presentismo”, entre otros. Esta situación afecta a ambas partes (empresa-trabajador). Para todas las organizaciones se traduce en mayor costo económico, pues implica baja productividad, incremento de accidentes de trabajo y aumento del ausentismo.

Específicamente en México, se propuso por primera vez en muchos años, la evaluación de factores de riesgo psicosocial por parte del Estado (STPS), lo cual es uno de los avances más importantes y trascendentales de los últimos años con relación al bienestar de los trabajadores desde el ámbito oficial, no obstante se trata de los primeros pasos, pues falta la implementación, desarrollo y transformación del concepto de trabajo decente mediante acciones propias relacionadas con el conocimiento, análisis e intervención en los factores psicosociales.

Al respecto, las autoridades en el país crearon la **Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018**, la cual fue publicada el 23 de octubre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en las empresas que cuenten con más de 15 colaboradores.

Por:

- Wendy Guadalupe Acosta Berlanga
- Gilberto Alan Castañeda Vásquez
- Dra. Xóchitl Segura Lozano

Facultad de Ciencias de la
Administración, unidad Saltillo



El concepto factores psicosociales se ha utilizado para señalar aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido de trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo.

La NOM-035 menciona que los factores de Riesgo Psicosocial son aquellos que pueden provocar trastornos de ansiedad, no orgánicos del ciclo sueño-vigilia y de estrés grave y de adaptación, derivado de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo, el tipo de jornada de trabajo y la exposición a acontecimientos traumáticos severos o a actos de violencia laboral al trabajador, por el trabajo desarrollado.

Comprenden las condiciones peligrosas e inseguras en el ambiente de trabajo; las cargas de trabajo cuando exceden la capacidad del trabajador; la falta de control sobre el trabajo (posibilidad de influir en la organización y desarrollo del trabajo cuando el proceso lo permite); las jornadas de trabajo superiores a las previstas en la Ley Federal del Trabajo, rotación de turnos que incluyan turno nocturno y turno nocturno sin períodos de recuperación y descanso; interferencia en la relación trabajo-familia, y el liderazgo negativo y las relaciones negativas en el trabajo.

Por todo lo anterior expuesto es importante conocer las características de la NOM-035 por ser una ley formada por un conjunto de Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. La NOM 035 establece las condiciones básicas y necesarias de trabajo en los apartados de seguridad, medio ambiente y salud.

La NOM-035 rige en todo el territorio nacional mexicano sin excepción y se aplica a los diversos centros de trabajo que se establezcan en él.

Originalmente, se presentó en dos etapas para lograr la adaptación de las organizaciones a la NOM-035-STPS-2018.

La llamada **NOM-035 STPS 2018** examina que los conflictos que padece el trabajador son provocados por las formas y procesos de su ocupación. Escenario que no se había cuestionado antes y que da un enfoque nuevo al ambiente laboral. Su papel en sí es a **nivel preventivo** para ayudar con los riesgos a la salud a través de estrategias para que Recursos Humanos las implemente de acuerdo con el centro de trabajo.

Por todo lo anterior será bastante revelador monitorear y documentar todas aquellas situaciones que se presenten en los centros laborales de todas las organizaciones, ya que esto generará interesantes líneas de investigación para lograr que los trabajadores potencialicen sus habilidades de una forma adecuada sin descuidar su salud mental y su vida familiar y personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bizneo. (2022). Bizneo blog. Obtenido de <https://www.bizneo.com/blog/nom-035/>
- COPARMEX. (2019). NOM-035, un cambio de paradigmas en el mundo laboral. Obtenido de <https://coparmexqro.org/noticias/nom-035-un-cambio-de-paradigmas-en-el-mundo-laboral/>
- Erika Villavicencio, G. M. (29 de Abril de 2019). Boletín UNAM-DGCS-272, MÉXICO, ENTRE LOS PAÍSES CON MAYOR ESTRÉS LABORAL: ACADÉMICAS DE LA UNAM. Obtenido de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018_272.html
- Félix Martín Daza, J. P. (1999). NTP 443: Factores psicosociales: metodología de evaluación. Obtenido de https://www.insst.es/documents/94886/326962/ntp_443.pdf/35f6978d-1338-43c3-ace4-e81dd39c11f0
- Prado, J. F. (24 de abril de 2020). Scielo. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422020000100101
- social, S. d. (22 de Octubre de 2019). Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Obtenido de <https://www.gob.mx/stps/articulos/norma-oficial-mexicana-nom-035-stps-2018-factores-de-riesgo-psicosocial-en-el-trabajo-identificacion-analisis-y-prevencion>

TE INVITAMOS A COLABORAR
EN LA REVISTA DIGITAL

GACETA UAdeC



La Gaceta es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria.

Los artículos:

– Tendrán una extensión de 2 cuartillas en letra arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia).

-Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC www.uadec.mx/Gaceta

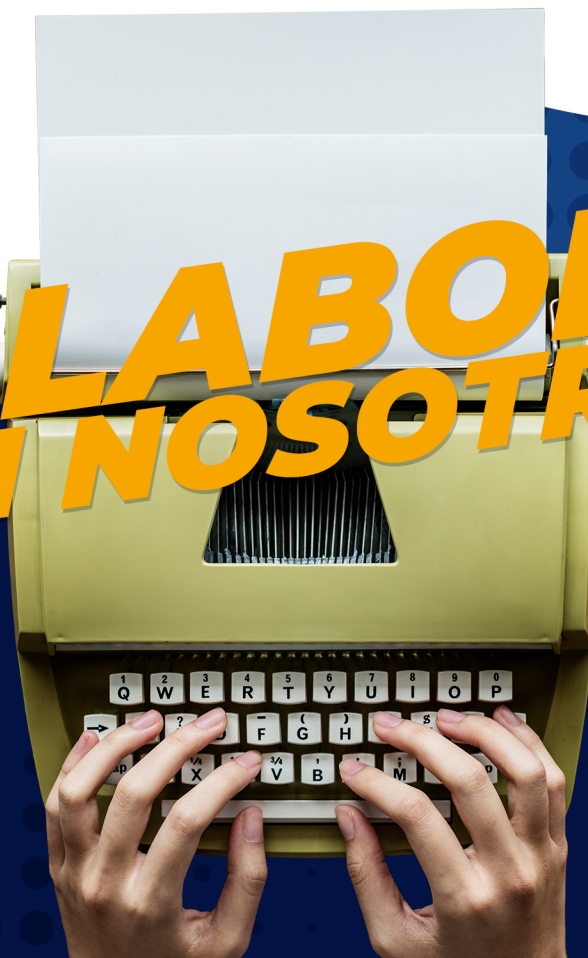
¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jam34509@uadec.edu.mx

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre

**COLABORA
CON NOSOTROS**



REVISTAS



**Universidad
Autónoma
de Coahuila**



Coordinador:
Fernando García
publicaciones@riiit.com.mx

Editores en Jefe:
Dra. Antonia Martínez
Dr. Francisco Raúl Carrillo
Dr. Nagamani Balagurusamy

Editor Asociado:
Dr. Héctor Arturo Ruiz

<https://riiit.com.mx/>

ISSN: 2007-2627



Editora:
Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez
reynarodriguez@uadec.edu.mx

www.equilibrioekonomico.uadec.mx



Editora:
Dra. Anna Iлина
annailina@uadec.edu.mx

<http://www.cienciacierta.uadec.mx/>



Editora:
Dra. Mónica Lizeth Chávez González
jbct@uadec.edu.mx

<http://www.biochemtech.uadec.mx/>

UNIVERSITARIOS Y EL TIPO DE CUBREBOCAS QUE USAN

Por: Dra. Ana Lucía Ruiz Vigil
PTC en la Facultad de Mercadotecnia
Campus Saltillo, UAdeC.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció el 30 de enero del 2020 la declaración de la pandemia Covid-19, esta se tomó como emergencia de salud pública y preocupación internacional; se extendió alrededor de varios países y debido a esto aumento en gran proporción el equipo de protección utilizado por médicos, enfermeras y personal de salud, así como por la población en general, requiriendo que se usaran mascarillas o cubrebocas (sinónimo) como un elemento para evitar la transmisión del virus que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV 2).

En el escenario de pandemia era indispensable el uso de mascarillas, la finalidad era tratar de contener las gotitas que son expulsadas al toser, estornudar o respirar. Hay varios tipos de mascarillas: las quirúrgicas, su mecanismo de función incluye bloqueo de las gotas grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, y se usan principalmente para procurar proteger a los pacientes y a los trabajadores de la salud, las N95 su uso se encuentra autorizado por la NIOSH y FDA (Food and Drug Administration), la mascarilla KN95 está dirigida al personal de salud que brinda atención de rutina a pacientes con enfermedades respiratorias como COVID-19, y las comerciales de tela que van más relacionadas con la estética, reducción del sudor, mantener el calor y tienen baja protección contra el virus, etc., neopreno, carbón activado, FFP1, etc., que son de baja protección pero utilizadas durante la pandemia. (Gobierno de México, 2020)



Fuente: Amazon

¿Las personas usan el cubrebocas?

Una encuesta realizada por The Global Covid-19 Trends and Impact Survey a miles de usuarios de redes sociales menciona que un 88.7% de los mexicanos consultados usan cubrebocas de forma regular, según los datos recopilados el 15 de febrero de 2022. La cifra está muy por encima de los porcentajes registrados en Estados Unidos (64.5%) y varios países europeos como el Reino Unido (53%), Alemania (77.1%) Francia (80.9%) y España (86%).

¿Qué tipo de cubrebocas usan los Universitarios?

Las recomendaciones de la Secretaría de Salud en México fue que el cubrebocas debe tener un buen ajuste en la nariz y un filtrado adecuado por lo que las mascarillas que existen en el mercado con estas características son los N95 y KN95 debido a que tienen cinco o cuatro capas de protección, los cubrebocas de tela son poco recomendados, a menos que cuenten con una varilla nasal y la tela bloquee el paso de la luz.

Saucedo, J., Ruiz, A., Amezcua, J., Méndez, A. & Trejo, V. (2022), aplicaron una encuesta a 387 estudiantes de la Universidad Autónoma Coahuila en el período de diciembre 2021 a febrero de 2022, la cual proporcionó la siguiente información:

Los encuestados fueron en total 251 mujeres y 136 hombres, con un rango de edad que oscila entre los 17 y los 25 años, las áreas de estudio: ciencias sociales, humanidades, biología, química, físico matemáticas e ingeniería, medicina y ciencias de la salud

En lo que se refiere al cubrebocas de tela se encontró que 58.1% mujeres lo utilizan y el 29.9% de los hombres. El 7.5% de las mujeres encuestadas utilizan cubrebocas desechables o de un solo uso, con referencia a los hombres es el 4.7%

En cuanto a la frecuencia de uso se encontró que el 61.8%, de las mujeres utilizan de 1-2 cubrebocas desechables al día, mientras que el 32.3% de los hombres utiliza de 3 a 4 cubrebocas diarios.

Respecto al uso de las mascarillas Morishima, M., Mitsuno, T. and Kishida, K. (2017), en su estudio también coincidieron que son más las mujeres que las utilizan y que los problemas más comunes respecto a su uso fueron: humedad, dificultad para respirar y desprendimiento de maquillaje.

En el mercado existen variedad de marcas, estilos y precios, las personas confían en la protección que el cubrebocas puede proporcionar, sin embargo no hay estudios contundentes que muestren la eficiencia del cubrebocas contra el virus. Sin embargo, el uso del cubrebocas se convirtió en un hábito para todos.



Fuente: Gaceta UNAM

Referencias

- Gobierno de México. (11 de 03 de 2020). Obtenido de http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/wp-content/uploads/2021/11/Brochure_Mascarillas-o-cubrebocas-lo-que-debe-saber_08112021.pdf
- Morishima, M., Mitsuno, T. and Kishida, K. (2017), "Problems related to mask use in hay fever sufferers by repeated surveys", *International Journal of Clothing Science and Technology*, Vol. 29 No. 1, pp. 123-134. <https://doi.org/10.1108/IJCST-05-2016-0064>
- OMS. (05 de junio de 2020). Recomendaciones sobre el uso de mascarillas. Orientaciones Provisionales, pág. 10.
- Saucedo, J., Ruiz, A., Amezcua, J., Méndez, A. & Trejo, V. (2022), "Comportamiento de los Universitarios en Cuanto al Desecho Responsable de los cubrebocas", *Revista Internacional Administración & Finanzas* Vol. 15, No. 1, 2022, pp. 41- 50 ISSN: 1933-608X (print) ISSN: 2157-3182 (online)

VIOLENCIA DIGITAL

Por:

- Amanda Guadalupe Díaz-Contreras
- Karla Patricia Valdés-García

Investigadoras de la Facultad de Psicología de la UAdeC



Las redes sociales son un lugar de encuentro e interacción, pero también pueden ser un espacio en el que las personas queden vulnerables o expuestas a discursos agresivos o violentos, cuando esto sucede se llama violencia digital o ciberacoso.

La violencia digital son actos de acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, mensajes de odio, vulneración de datos o información privada con la intención de provocar daño físico, sexual, verbal, cultural y/o psicológico a través de dispositivos digitales como teléfonos móviles, videos, cámaras, entre otros (Palaiologou, 2017).

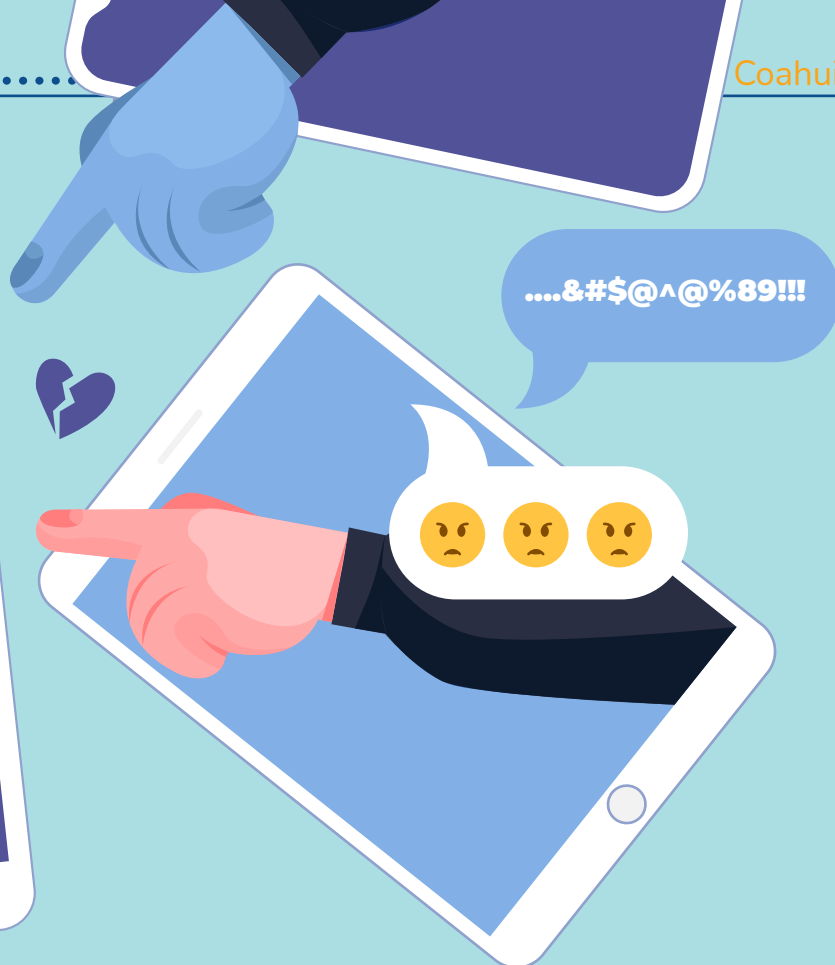
Desafortunadamente en la actualidad es común ver publicaciones violentas, reacciones positivas a publicaciones ofensivas, difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, compartir memes, chistes o burlas que causan ofensas y muchas otras maneras de violencia digital.

Estas acciones se han ido naturalizando, y vemos que en internet no solo existen agresiones y discriminación, sino también un fenómeno denominado discurso de odio, que es una forma de expresión que tiene como objetivo denigrar, humillar o discriminar individuos, ya sea por su raza, nacionalidad, orientación sexual o características específicas.

En México, se estima que 104.2 millones de personas mayores de 12 años utilizan internet, de las cuales el 21.7% fue víctima de ciberacoso en los últimos 12 meses; la forma de violencia digital más recurrente fue el contacto mediante identidades falsas, mensajes ofensivos sobre la apariencia o clase social, y de contenido sexual, estas agresiones en su mayoría fueron de personas desconocidas, lo anterior de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Hogares (INEGI, 2021).

El discurso de odio y la violencia preceden a la web; la violencia no nace con lo digital, pero en estos espacios se han encontrado nuevas formas de potenciarla; es un problema que se presenta y afecta a todos los grupos de edad y tiene efectos reales en la salud mental y social de las víctimas.

El avance en la garantía y reconocimiento de los derechos humanos de las víctimas de violencia digital en nuestro país ha sido posible gracias al trabajo conjunto de organizaciones activistas feministas mexicanas y los órganos legislativos pertinentes, asegurando a partir de junio de 2021, la conocida "Ley Olympia" que a través de una serie de reformas legislativas reconoce la violencia digital en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal Federal (Gobierno de México, 2021).



A pesar de que en la actualidad ya existe esta legislación, la red de apoyo de la víctima se convierte en pieza clave para el afrontamiento, adaptabilidad y toma de decisión para hacer una denuncia. En un estudio con mujeres mexicanas se reportó que la mayoría de las víctimas no realiza la denuncia (82.1%) ante una institución gubernamental (Salgado-Espinosa y Salgado-Espinosa, 2022).

La educación y la sensibilización se convierten en las acciones más importantes para reducir el nivel de ciberacoso. Nuestras actitudes en Internet y redes sociales hablan sobre nosotros, si entendemos que el comportamiento agresivo puede herir a otras personas, entonces la misma empatía tendría que reflejarse en nuestras interacciones en el espacio digital, para alcanzar una convivencia respetuosa en el ciberespacio y poder llegar a una ciudadanía digital.

La web se puede usar para comentar, participar, expresar y debatir mientras se promuevan valores como el respeto y la empatía. Para disminuir la violencia digital se puede comenzar por hacer una reflexión personal para no compartir ni dar me gusta a comentarios o mensajes ofensivos, no compartir fotografías o videos íntimos de otra persona y tener precaución de con quien compartimos el propio contenido íntimo.

Cada día más jóvenes se suman a la movilización para visibilizar este tipo de violencia y apoyar en la creación de redes de apoyo aportando a la priorización de la salud mental y la cultura de la denuncia.

Referencias

- Gobierno de México. (2021). Ficha técnica. Ley Olimpia. <http://ordenjuridico.gob.mx/vio-lenciagenero/LEY%20OLIMPIA.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Hogares. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2021/>
- Palaiologou, I. (2017). Digital violence and children under five: The Phantom Menace within digital homes of the 21st century? *Education Sciences & Society-Open Access Journal*, 8(1). <https://doi.org/10.3280/ess1-2017oa4978>
- Salgado-Espinosa, L. A., & Salgado-Espinosa, M. L. (2022). Violencia digital contra las mujeres en México. *FEMERIS: Revista Multidisciplinaria de Estudios de Género*, 7(3), 29–42. <https://doi.org/10.20318/femeris.2022.7150>

COMITÉ CONSULTIVO DEL PROTOCOLO PARA JURISPRUDENCIA

Por: Sylvia Marisol Díaz Valencia
Presidenta de la Academia
de Derechos Humanos,
coordinadora de la Licenciatura
de Derecho en Línea e integrante
del Comité Consultivo del
Protocolo de la Facultad de
Jurisprudencia.

Haciendo uso de la autonomía universitaria para dotarse de la legislación necesaria y pertinente para su buen funcionamiento, la Universidad ha llevado a cabo una serie de acciones para atender la violencia de género al interior de sus escuelas, institutos y facultades. Entre las principales aportaciones a la atención de dichos casos se encuentra la implementación del **Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género al interior de la Universidad Autónoma de Coahuila**.

Siguiendo sus disposiciones es pertinente destacar que el Capítulo XIII establece: “La Universidad contará con un Tribunal Universitario para la Atención de los Casos de Violencia de Género, que formará parte de la estructura de la administración central de la Universidad, dependiente de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios y será la instancia encargada de recibir las denuncias, llevar a cabo las investigaciones, integrar expedientes y emitir resoluciones sobre las mismas.”

En el correspondiente Capítulo VX, relativo a los puntos de denuncia se permite que: “Las denuncias se pueden presentar en las oficinas del Tribunal Universitario para la Atención de los Casos de Violencia de Género o en las instalaciones de las tres coordinaciones de unidad de la Universidad, en Saltillo, Torreón y Norte (Monclova). En el caso de las escuelas y facultades que se ubican en municipios alejados de las Coordinaciones de Unidad, la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios podrá habilitar otros puntos de denuncia. Así mismo, se podrán utilizar los medios de comunicación electrónicos oficiales del Tribunal y de la Defensoría.”

Pero ese gran esfuerzo ha sido replicado por la Facultad de Jurisprudencia que mediante sesión de Consejo Directivo tiene debidamente aprobado

y vigente su **Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género y la Discriminación en la Facultad de Jurisprudencia** cuya versión completa se encuentra disponible para su consulta en la página de transparencia de la Universidad.

Dicho Protocolo de actuación, en el Capítulo 1 relativo a las Disposiciones Generales a la letra fundamenta: “Artículo 1. El presente protocolo es un ordenamiento interno de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, de conformidad con el artículo 77, fracciones I, del Estatuto Universitario, cuyo objeto y fin es establecer los lineamientos para la prevención, atención y sanción de violencia de género y discriminación en el contexto de la Facultad de Jurisprudencia.” Enfatizando que: “Su contenido no podrá contravenir en ningún momento lo dispuesto en Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género al interior de la Universidad Autónoma de Coahuila.”

En el correspondiente Artículo 22, se refiere a los medios de presentación y requisitos de la denuncia: “La denuncia puede presentarse por escrito, de forma verbal o electrónicamente a través de los canales de comunicación que para ello se dispongan y sean ampliamente difundidos. En todo caso, deberá asentarse al menos lo siguiente:

- I. Los datos de identificación de la persona denunciante, así como sus datos de contacto.
- II. Las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos materia de la denuncia, así como las personas que en ellos participaron o los presenciaron.
- III. Los medios de prueba que la persona denunciante acompañe u ofrezca; y,
- IV. La firma de la persona denunciante en su escrito o bien en el acta que para tal efecto levante



el personal administrativo cuando aquélla rinda su denuncia de viva voz. En los casos en que la denuncia sea presentada electrónicamente, la persona denunciante contará con un plazo de tres días para presentarse a ratificarla con su firma; de no hacerlo, se tendrá por no interpuesta. El plazo podrá prorrogarse hasta por tres días más cuando la persona denunciante aduzca causa justificada. Hasta en tanto sea ratificada la denuncia, únicamente procederá adoptar medidas de atención urgente, cuando sea necesario.”

Para el caso de que el Consejo Directivo, como máximo órgano de deliberación y decisión de la Facultad, requiera recomendaciones y orientaciones, así como consultas con relación al Protocolo, en el Artículo 42 del Capítulo 5, se encuentra el fundamento de la creación y funcionamiento de un Comité Consultivo del Protocolo y se establece que: “El Consejo Directivo creará un comité consultivo cuyo objeto estará enmarcado dentro de este protocolo. Las funciones del comité serán las de realizar recomendaciones y orientaciones al Consejo y coadyuvar con las consultas cuando éste así se lo solicite.”

Con relación a la conformación del Comité Consultivo el mismo Protocolo determina en el Artículo 43: “El comité estará conformado por cinco integrantes de la comunidad de la Facultad, tres estudiantes y dos docentes, al menos dos de ellas mujeres.” Y continua señalando que: “El Consejo Directivo convocará públicamente a la comunidad a postularse como integrante del comité, valorando la experiencia en la materia para el personal docente que postule, así como la experiencia y disposición a seguir formándose en la materia por lo que hace al alumnado postulante. En ambos casos, además de los documentos pertinentes, se solicitará carta de exposición de intenciones y motivos.”

En cumplimiento a lo anterior, el pasado 23 de enero el Director de la Facultad de Jurisprudencia Alfonso Yáñez Arreola, previa aprobación del Consejo Directivo y con el presidente de la Sociedad de Alumnos “Antonio Caso” José Guillermo Hernández Figueroa y la Coordinadora de Igualdad de Género de la UAdeC Magdalena Jaime Cepeda como testigos de honor, tomó protesta y entregó nombramientos ante la comunidad estudiantil a quienes llevaremos esta responsabilidad como integrantes del Comité Consultivo del Protocolo, por el personal docente a Sylvia Marisol Díaz Valencia y Alberto Villegas Cabello, y por parte del alumnado a Daniela Carlos Ojeda, Adreidh Prado Garza y Daniela Luis Neri.

Muy importante mencionar que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 44: “El comité consultivo actuará a petición del Consejo o de la Dirección de la Facultad, para consultar u orientar en materia de políticas de prevención de situaciones o hechos que puedan constituir violencias o discriminaciones, o en el marco de las denuncias presentadas de conformidad con los procedimientos previstos en este protocolo. Quienes integren el comité tendrán la obligación de guardar la confidencialidad exigida en términos del artículo 3, fracción IV, del protocolo.”

Dichos protocolos universitarios se encuentran debidamente publicados en transparencia de la UAdeC y sus versiones completas están disponibles gratuitamente para consulta pública y conocimiento de todas las personas, por lo que en caso de que se realicen las conductas descritas y sancionadas en ellos, no será posible argumentar su desconocimiento por ninguna persona integrante de la comunidad universitaria.



LO PERSONAL ES POLÍTICO: LA PARIDAD

Por: M.C.A. Lorena Argentina Medina Bocanegra
Directora del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria

El feminismo no es solo cosa de mujeres



#feministailustrada

En 1969, Carol Hanisch escribe el texto al que las editoras Shulamith Firestone y Anne Koedt le otorgan el título a su ensayo “Lo personal es político”, a partir de entonces por la concordancia de su escrito, esta frase se convirtió en un emblema para el movimiento feminista.

“Lo personal es político” nos enmarca lo que ocurre a término individual, las acciones más imperceptibles, normalizadas en la vida cotidiana y muy especialmente en los ámbitos de acompañamiento como son el hogar, la escuela, el trabajo y la participación política, tienen para cada mujer implicaciones y efectos en su contexto completo y su desarrollo en la sociedad.

La lucha de muchas mujeres por al ejercicio de sus derechos, ha logrado avances significativos como son el derecho al voto, a la educación, a la incorporación en la actividad pública y remunerada, lo cual abona al fortalecimiento de las mujeres, sin embargo, aún quedan asuntos pendientes para vivir la verdadera igualdad ante un sistema patriarcal hegemónico que se incrusta en las instituciones.

Como ejemplo del ejercicio de la política sexual en las estructuras organizacionales, cito la desigualdad que se muestra en el Censo Nacional del Gobierno Federal (2021), el 20% de los 305 espacios para titulares de las instituciones de la Administración Pública Federal es encabezado por mujeres; el Censo Nacional de Gobiernos Estatales (2021), muestra que el 25.3% de las 2,186 instituciones de la administración pública se encuentra a cargo de mujeres; el estudio publicado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en 2017, informa que en México, los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres. A lo anterior se agrega el que la pandemia ocasionada por el COVID-19 evidenció la vulneración hacia las mujeres quedando su participación con un rezago por más de una década en lo laboral, principalmente por la designación de cuidados.

Gran trabajo de deconstrucción queda por hacer, con el objetivo de actuar con equidad para redistribuir el poder.

El primer gran paso constituye el reconocer la deuda histórica que se tiene hacia las mujeres. Identifica los cargos de máxima autoridad y te darás cuenta de la prevalencia. En el caso universitario, el libro ¿Por qué no hay Rectoras en México?, de la Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara, refiere el ejemplo en la construcción de liderazgos de seis universidades públicas.

El feminismo es un movimiento social y político integral, tiene claro que “Los derechos de la mujer son derechos humanos” como se manifiesta en la Cuarta Conferencia Mundial de Beijing (1995). Se insta a los Gobiernos y autoridades a tomar las medidas necesarias para lograr la igualdad entre los géneros, reevaluando las estructuras y relaciones entre hombres y mujeres, que brinde las bases para ocupar el lugar que les corresponde como partícipes de todos los aspectos.

En México, en el año 2020, las mujeres representaban el 51.2 % y los hombres el 48.8%. En nuestra universidad en el 2021, las alumnas constituyeron el 58.66% y los alumnos el 41.34% de la matrícula, tendencia que prevaleció al año siguiente.

Una de las estrategias para alcanzar la igualdad sustantiva, es la reforma constitucional “Paridad en Todo” (2019) que busca garantizar la participación progresiva de las mujeres en los tres Poderes de la Unión, en los tres niveles de gobierno y en los organismos autónomos. Para cumplir con transparencia el objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Igualdad de Género, es importante resaltar los factores que intervienen en la toma de decisiones, ya que aún y cuando se cuente con paridad en los órganos de decisión, es la representación de la máxima autoridad quien marca la pauta en las políticas, programas y acciones a desarrollarse en toda organización, ya sea pública o privada.

La motivación de la paridad transversal o total, radica en la existencia de igualdad en la representación para todos los espacios y niveles de autoridad, tomando en cuenta el devenir histórico, tal y como resolvió en el mes de febrero del presente, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien actuó en concordancia a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres y ordenó a la Cámara de Diputados, habiendo aplicado la perspectiva de género, que además de tener paridad entre quienes integren el Consejo, para que se cumpliera la paridad de género en el INE deberían de tener únicamente candidatas a la Presidencia del Consejo General para garantizar que sea presidido el instituto por una mujer, para cumplir con la alternancia, dado que a través del tiempo el INE ha tenido 12 presidentes y 2 presidentas de forma provisional. El principio de paridad ya se ha incluido en los OPLEs.

En el IIDIMU, reconocemos los avances para el logro de la igualdad de género en nuestra Universidad con

todo lo que representa su integración en el Estatuto Universitario (2019), en el Modelo Educativo (2021), la creación del Protocolo para prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia de género (2019), áreas especializadas que proveen diagnósticos y propuestas para la igualdad de género como la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios e Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria (2016), Coordinación de Igualdad de Género (2019) y Tribunal Universitario (2020). Contamos con escucha activa para implementar acciones que involucran la suma de voluntades para el logro del objetivo y la Cero Tolerancia a la Violencia de Género.

Estimada comunidad, aún contamos con retos en este tema, únicamente en la Coordinación Unidad Torreón se ha elegido Coordinadora, no así para titular de la Rectoría, Coordinación Saltillo o Norte, mientras que en las titularidades de las direcciones durante mes de enero del presente se reportaba el 33% de mujeres y el 67% de hombres.

Continuemos trabajando en alianza, con decisión, solidaridad y sororidad, desde la educación podemos cambiar la cultura. Avancemos sin detenernos, por una sociedad justa e incluyente.

Referencias

- https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2017/03/Women-s-Empowerment-Principles_2011_es-pdf.pdf
- <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N96/273/04/PDF/N9627304.pdf?OpenElement>
- <https://coordinaciongenero.unam.mx/2021/09/kate-millet-feminista-radical/>
- http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/lo-personal-es-politico_final.pdf
- <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article2288>
- <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- <https://www.gob.mx/conavim/es/articulos/brecha-salarial-una-de-las-grandes-barreras-para-la-igualdad-de-genero?idiom=es>
- <https://alacip.org/cong19/441-pacheco-19.pdf>
- <http://www2.uadec.mx/pub/1erINFORME-2P-JSHV.pdf>
- <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>
- http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA8N02.pdf
- http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Discriminacionestructural%20accs.pdf
- <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Tribunal-Electoral-ordena-que-una-mujer-sea-la-nueva-consejera-presidenta-del-INE-20230222-0089.html>



DA CLICK PARA VISUALIZARLO

**CONÓ-
CELO** 



**Universidad
Autónoma
de Coahuila**

REGLAMENTO DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA UAdeC

La Universidad desde su creación ha acumulado una gran cantidad de bienes muebles, inmuebles y documentos que en su conjunto conforman el valioso Patrimonio Cultural Universitario, por lo que se hace necesaria la creación de una instancia encargada de preservarlo, difundirlo e incrementarlo.



Universidad
Autónoma
de Coahuila

REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES

DA CLICK PARA VISUALIZARLO

CONÓCELO



¿YA CONOCES EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES?

El programa de Becas Institucionales forma parte de las acciones que la Universidad Autónoma de Coahuila tiene contempladas con el objetivo de mejorar el desempeño de su personal académico a través de la realización de estudios de postgrado que mejoren su habilitación para la realización de las actividades de docencia, investigación y/o atención de alumnos.



PUBLICADO EN SEPTIEMBRE 22



Universidad
Autónoma
de Coahuila

Sistema Universitario
de RADIO 
UAdeC

TE INVITAMOS
A ESCUCHAR
EL PROGRAMA

LA
GACETA *FM*
CON JÉSSICA AGÜERO

TODOS LOS LUNES
A LAS 10:00 AM

RADIO UNIVERSIDAD

104.1
SALTILLO

89.5
TORREÓN

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES:

 GACETA UADEC

 @GACETAUADEC

